



RENDICION DE CUENTAS

2

0

2

3



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2023

Sr. Eddy Alexi Toala Figueroa

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DEL BELLAVISTA

ADMINISTRACION 2023 - 2027



INTRODUCCIÓN.-



El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. Art. 204 de la Constitución de la Republica.

Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las Institución es del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.



La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. Art. 95 de la Constitución Cumplimos en esta mañana con el deber sagrado de dar cuenta a nuestro pueblo y sus ciudadanos que son nuestros mandantes, lo que el **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA**, han realizado durante el período 1° de Enero al 31 de diciembre de 2023, cumpliendo con los parámetros establecidos dentro del Consejo De Participación Ciudadana y Control Social dentro de la Resolución **No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476** de fecha **10-03-2021**.



La misma se aplicó de acuerdo a las fases establecidas por el órgano rector del proceso de rendición de cuenta de toda institución pública, y demás que manejen recursos públicos y con la conformación del consejo de Planificación local llevar enmarcada cada una de estas pautas para cumplir a cabalidad con ellas.



OBJETIVO.-



El presente informe anual tiene como finalidad recoger la información de las obras, gestiones y demás actividades realizadas por los señores miembros del GAD Parroquial Bellavista.



Bajo la presidencia del señor Eddy Alexi Tóala Figueroa, el detalle que se realiza a continuación es en consideración a los componentes de nuestro plan de desarrollo parroquial vigente, y las gestiones realizadas en las diferentes instituciones cantonales y provinciales,



Enmarcadas en las diferentes fases o procesos establecido en la resolución **No. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476** de fecha **10-03-2021**, donde se establecieron las fases del proceso de rendición de cuenta para este periodo, junto al consejo de planificación local y demás actores sociales



INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA



01 De enero al 31 de diciembre del 2023



PRESUPUESTO GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA 2023

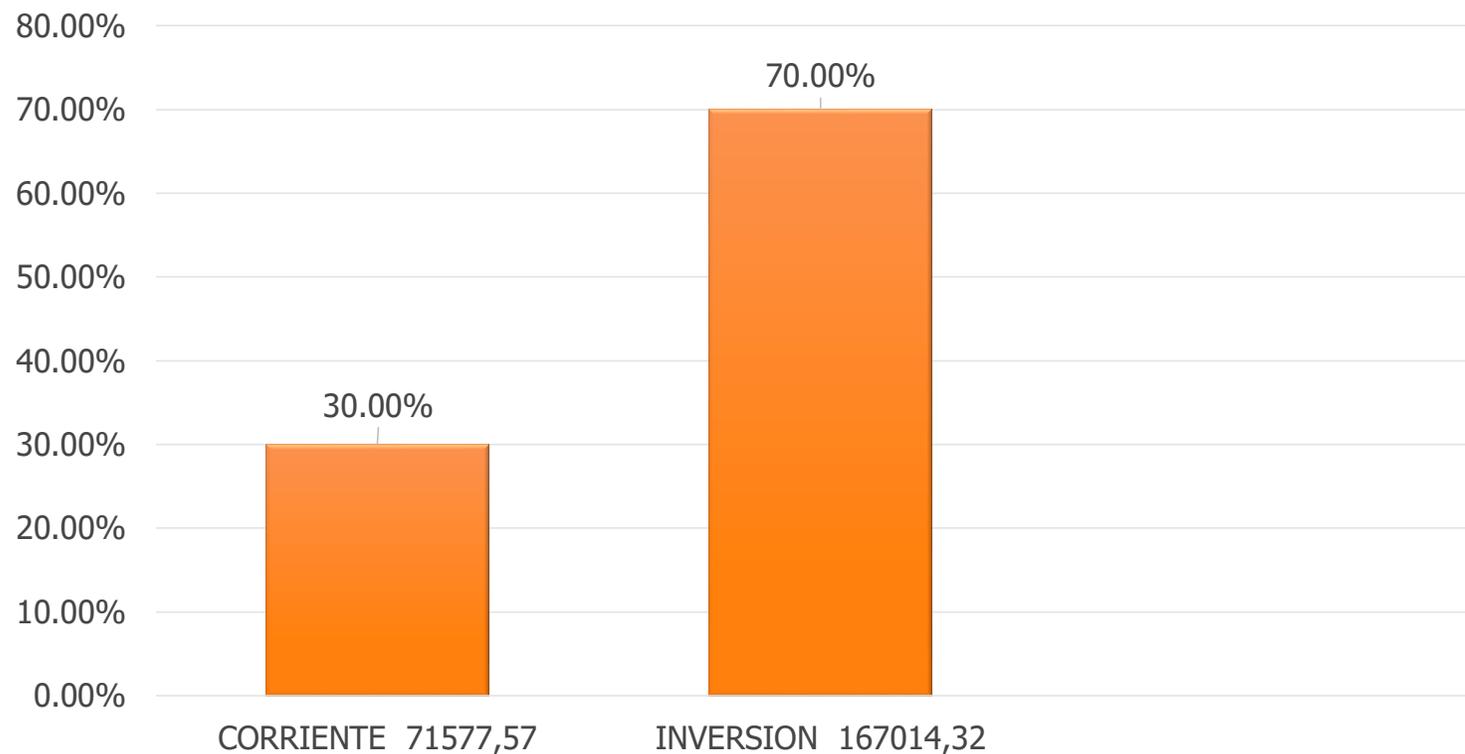
El presupuesto designado para el año 2023, fue por un total de 238.591,89 inicialmente, donde se presentaron los siguientes acuerdos ministeriales;

- Acuerdo 027 del 30 de mayo del 2023 un total de 240.692,93.
- Acuerdo 035 del 25 de julio del 2023 un total de 240.624,38.
- Acuerdo 062 del 16 de octubre del 2022 un total de 237.597,40.

Donde se destinó un 30,00% al gasto corriente con un valor de 71.577,57 y el 70.00% a gasto de inversión con un rubro de 167.014,32.



PRESUPUESTO 2023



De los cuales también existieron valores que se arrastran del año pasado e ingresos como el caso de los siguientes valores;

- ✓ Valores por pagar como obras y servicios del ejercicio fiscal 2022, IESS, SRI.



FUENTE: CEDULA DE INGRESOS 2023

**18.06.08 APOORTE A LOS GAD'S
PARROQUIALES**

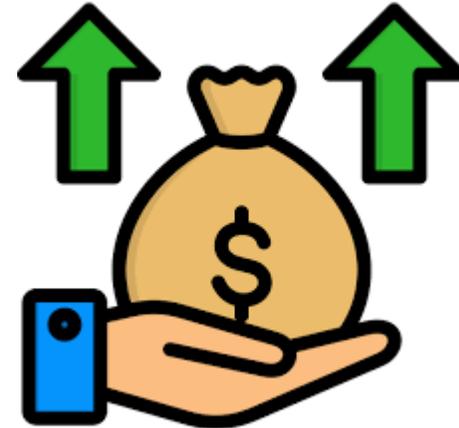
- 71577,57 Codificado Inicial
- 72207,88 Codificado Final

**38.01.07 DE ANTICIPOS POR
DEVENGAR EJERCIO
ANTERIOR**

- 6889,58 Codificado Inicial
- 6889,58 Codificado Final

**28.06.08 APOORTE A JUNTAS
PARROQUIALES**

- 167014,32 Codificado Inicial
- 165389,52 Codificado Final





FUENTE: CEDULA DE GASTOS

EGRESO CORRIENTE GRUPO 5

Asignación Inicial
71577,57

Codificado Final
72207,88

EGRESO DE INVERSIÓN GRUPO 7

Asignación Inicial
198854,65

Codificado Final
193869,85

EGRESO DE CAPITAL GRUPO 8

Asignación Inicial
1000,00

Codificado Final
4360,00

APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO GRUPO 9

Asignación Inicial
2507,18

Codificado Final
2507,18



PRESUPUESTO 2023

PARTIDAS	DESCRIPCION	INGRESOS	GASTOS	AUMENTO	RECORTE	RECAUDADO	TOTAL POR RECIBIR
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES						
18.01	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO						
18.01.04	De Gobierno Autonomos Descentralizados						
18.06	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS Y REGIMES ESPECIALES						
18.06.08	Aportes a los Gobiernos Autonomos Descentralizados Parroquiales Rurales	71577.57		630.31		60059.28	11518.29
28.06.08	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	167014.32			-1624.80	140138.38	28500.74
28.10	ASIGNAION PRESUPUESTARIA DE VALORES EQUIVALENTES AL IMPUESTO A VALOR AGREGADO (IVA)						
28.10.03	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autonomos Descentralizado Parroquiales Rurales						
37	SALDOS DISPONIBLES						
37.01	SALDO EN CAJA Y BANCO						
37.01.01	De Fondos de Presupuesto General del Estado						
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	28457.93					28457.93
38.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR						
38.01.01	De cuentas por Cobrar						
38.01.07	Anticipos por devengar del ejercicios anteiores de GAD ´s y EP compra de Bienes y servicios	6889.58				6889.58	0.00
38.01.08	anticipos por devengar del ejercicios anteiores de GAD ´s y EP Construccion de Obra						
	TOTAL DE INGRESOS	273939.40	0.00	630.31	-1624.80	207087.24	68476.96



5	EGRESOS CORRIENTES	ASIGANCION INICIAL	COMPROMETIDO	SALDO POR DEVENGAR	REFORMAS		TOTAL
					AUMENTO	DISMINUCION	
51	EGRESOS EN PERSONAL						
51.01	REMUNERACIONES BASICAS						
51.01.05	Remuneraciones Unificadas	45900.00	47908.13	0.00	2008.13		47908.13
51.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS						
51.02.03	Decimo Tercer Sueldo	3825.00	3989.03	0.00	164.03		3989.03
51.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	2700.00	2964.10	0.00	264.10		2964.10
51.06	APORTE PATRONAL A LA SEGURIDAD SOCIAL						
51.06.01	Aporte Patronal	5255.55	5581.34	0.00	325.79		5581.34
51.06.02	Fondos de Reserva	3823.44	2055.71	169.15		1598.58	2224.86
53	BIENES DE SERVICIO DE CONSUMO						
53.01	SERVICIOS BASICOS						
53.01.01	Agua potable	92.86	112.35	0.00	19.49		112.35
53.01.04	Energia Electrica	730.00	430.04	0.00		299.96	430.04
53.01.05	Telecomunicaciones	450.00	256.08	0.00		193.92	256.08
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES						
57.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS						
57.02.01	Seguro	200.00	123.32	0.00		76.68	123.32
57.02.03	Comisiones Bancarias	250.00	44.25	71.38		134.37	115.63
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES						
58.01	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO						
58.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado	1192.96	1282.21	0.00	89.25		1282.21
58.01.04	A Gobierno Autónomos Descentralizados	7157.76	7127.93	92.86	63.03		7220.79
	TOTAL EGRESOS CORRIENTES	71577.57	71874.49	333.39	2933.82	2303.51	72207.88



7	EGRESOS DE INVERSION				REFORMAS		
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA LA INVERSION	ASIGANCIO N INICIAL	COMPROMETIDO	SALDO POR DEVENGAR	AUMENTO	DISMINUCION	TOTAL
71.01	REMUNERACIONES BASICAS						
71.01.05	Remuneraciones Unificadas	5400.00	5385.00	15.00			5400.00
71.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS						
71.02.03	Decimo Tercer Sueldo	450.00	485.42	0.00	35.42		485.42
71.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	450.00	243.92	170.66		35.42	414.58
71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES						
71.05.07	Honorarios	14200.00	9300.59	867.41		4032.00	10168.00
71.05.10	Servicios personales por contrato	2760.00	5627.16	2760.00	5627.16		8387.16
71.05.12	Subrogaciones	1500.00	0.00	706.12		793.88	706.12
71.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL						
71.06.01	Aporte Patronal	618.30	627.30	0.00	9.00		627.30
71.07	INDEMNIZACIONES						
71.07.07	Compensaciones por Vacaciones no Gozadas	4916.00	5593.72	0.00	677.72		5593.72
73	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSION						
73.01	SERVICIOS BASICOS						
73.01.01	Agua Potable	0.00	32.10	0.00	32.10		32.10
73.01.04	Energia Electrica	0.00	480.93	125.07	606.00		606.00
73.01.05	Telecomunicaciones	0.00	184.08	43.92	228.00		228.00
73.02	SERVICIOS GENERALES						
73.02.01	Transporte De Personal	350.00	0.00	350.00			350.00
73.02.05	Espectaculos Culturales y Sociales	0.00	13000.00	361.00	13361.00		13361.00
73.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	500.00	584.78	0.00	84.78		584.78
73.06	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNICOS E						
73.06.01	Consultoría, asesoría e investigación especializadas	18061.19	42700.00	17.66	24656.47		42717.66
73.06.04	Fiscalización e inspecciones técnicas	2457.93	1148.28	1309.65			2457.93
73.06.06	Honorarios por contratos Civiles	0.00	3600.00	432.00	4032.00		4032.00
73.06.13	Capacitación para la Ciudadanía en General	13888.00	18700.00	0.00	4812.00		18700.00
73.07	EGRESOS EN INFORMATICA						
73.07.02	Arrendamiento Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	900.00	494.00	223.00		183.00	717.00
73.07.04	Mantenimiento Y Reparacion de Equipos y Sistemas Informáticos	0.00		0.00	0.00		0.00



73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION						
73.08.04	Materiales de Oficina	250.00	315.32	1.68	67.00		317.00
73.08.05	Materiales de Aseo	50.00	0.00	50.00			50.00
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones						
73.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	6000.00	0.00	633.13		5366.87	633.13
75	OBRAS PUBLICAS						
75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA						
75.01.04	Urbanización y Embellecimiento	52582.40	8168.33	131.67		44282.40	8300.00
75.01.05	Transporte y Vías	61500.00	34355.23	22049.24		5095.53	56404.47
75.01.07	Construcciones y edificaciones						
75.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA						
75.05.01	En obras de infraestructura	11520.83	12178.98	0.00	658.15		12178.98
77	OTROS EGRESOS DE INVERSION						
77.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS						
77.02.01	Seguros	500.00	417.50	0.00		82.5	417.50
8	EGRESOS DE CAPITAL						
84	BIENES DE LARGA DURACION						
84.01	BIENES MUEBLES						
84.01.03	Mobiliarios	1000.00	1360.00	0.00	360.00		1360.00
84.01.04	Maquinaria y Equipos	0.00	3000.00	0.00	3000.00		3000.00
97	PASIVOS CIRCULANTES						
97.01	DEUDA FLOTANTE						
97.01.01	De Cuentas por Pagar	2507.18	2506.34	0.84			2507.18
	TOTAL DE INVERSION	202,361.83	170488.98	30248.05	58246.80	59871.60	200737.03
	TOTAL PRESUPUESTO 2023	273939.40	242363.47	30581.44			272944.91



Ministerio
de **Economía
y Finanzas**

Se cierra con un
valor de 37399,74
de cuentas por
cobrar Noviembre
y Diciembre 2023
con el MEF



Con el convenio de
acarreo de
materiales se
arrastran 20000

Con cuentas por
Pagar
CONAGOPARE
Provincial 747,99 y
CONAGOPARE
Nacional con
374,00



**AL CIERRE DEL
EJERCICIO
FISCAL 2023 SE
PUEDE
DETALLAR LO
SIGUIENTE:**

Al SRI 2156,25 Al
IESS 1225,93

SRI
... Le hace bien al país!



Con Proveedores
valores totales de
6903.75 por
procesos
contratados en el
2023





PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



- Construcción de puente colgante peatonal en la comunidad los limos - estero león de la parroquia Bellavista - cantón 24 de mayo provincia de Manabí con un monto de 22607,12 más IVA, y Fiscalización de la construcción de puente colgante peatonal en la comunidad los limos - estero león y la adecuación y mantenimiento para el espacio del centro de rehabilitación física de la parroquia Bellavista - cantón 24 de mayo provincia de Manabí con un monto 1148,28 más IVA



Bellavista, 13 de Septiembre del 2023

PARA: Sr. Eddy Alexi Tóala Figueroa
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL BELLAVISTA

DE: Ing. Víctor Ibarra Cedeño
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ASUNTO: INFORME DE APROBACIÓN DE PLANILLA CONTRATO COMPLEMENTARIO DE LA DE LA "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE COLGANTE PEATONAL EN LA COMUNIDAD LOS LIMOS - ESTERO LEÓN DE LA PARROQUIA BELLAVISTA - CANTÓN 24 DE MAYO".

Adjunto al presente, remito a usted la Planilla contrato complementario para la "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE COLGANTE PEATONAL EN LA COMUNIDAD LOS LIMOS - ESTERO LEÓN DE LA PARROQUIA BELLAVISTA - CANTÓN 24 DE MAYO", correspondiente al periodo del 15 DE AGOSTO DEL 2023 al 18 DE AGOSTO DEL 2023, ejecutado por el Contratista ING. WELLINGTON ADRIÁN RIVERA SÁNCHEZ, aprobada por esta administración de acuerdo al siguiente detalle:

VALOR PLANILLADO	0,00	1.808,08	1.808,08
IVA 12%	0,00	216,97	216,97
TOTAL, SIN DESCUENTOS	0,00	2.025,05	2.025,05
DESCUENTOS			
DEVENGACIÓN DEL ANTICIPO (0%)	0,00	0,00	0,00
IMPUESTO A LA RENTA DEL 1,79%	0,00	31,64	31,64
100 % DEL IVA	0,00	216,97	216,97
MULTAS	0,00	0,00	0,00
TOTAL A PAGAR	0,00	1.776,44	1.776,44

SON: MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 44/100 DOLARES.

Por la atención que se sirva a dar al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente;



Ing. Víctor Ibarra Cedeño
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

GAD PARROQUIA BELLAVISTA		CONTRATISTA:	ING. WELLINGTON ADRIÁN RIVERA SÁNCHEZ	PLANO CONTRACTUAL:	47 010						
WELLINGTON RIVERA SÁNCHEZ RUC: 1314285235001		REALIZADOR:	ING. WALTER LÓPEZ CONSTANTE	MONTO C.C.:	1.808,08						
		ADMINISTRADOR:	ING. VÍCTOR JOSÉ IBARRA CEDEÑO	MONTO CONTRACTUAL:	1.226712						
		OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE COLGANTE PEATONAL EN LA COMUNIDAD LOS LIMOS - ESTERO LEÓN DE LA PARROQUIA BELLAVISTA - CANTÓN 24 DE MAYO	ANTICIPO:	1.042,87						
		UBICACIÓN:	CANTÓN 24 DE MAYO - PARROQUIA BELLAVISTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	20/04/2023						
		PERÍODO:	18 DE AGOSTO DEL 2023 AL 18 DE AGOSTO DEL 2023	FECHA DE INICIO:	20/04/2023						
				FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	04/09/2023						
				FECHA DE PARALELO:	26/04/2023						
				FECHA DE CIERRE DE OBRA:	07/07/2023						
				FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO COMPLEMENTARIO:	09/09/2023						
				FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO COMPLEMENTARIO:	09/09/2023						
				NOVA FECHA DE TERMINACIÓN:	29/09/2023						
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Mano de obra (Carpintero)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Mano de obra (Albañil)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Mano de obra (Ayudante)	100	HR	5,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Mano de obra (Carpintero)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Mano de obra (Albañil)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Mano de obra (Ayudante)	100	HR	5,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Mano de obra (Carpintero)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Mano de obra (Albañil)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Mano de obra (Ayudante)	100	HR	5,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	Mano de obra (Carpintero)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	Mano de obra (Albañil)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12	Mano de obra (Ayudante)	100	HR	5,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	Mano de obra (Carpintero)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	Mano de obra (Albañil)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	Mano de obra (Ayudante)	100	HR	5,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	Mano de obra (Carpintero)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	Mano de obra (Albañil)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	Mano de obra (Ayudante)	100	HR	5,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	Mano de obra (Carpintero)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20	Mano de obra (Albañil)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21	Mano de obra (Ayudante)	100	HR	5,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	Mano de obra (Carpintero)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	Mano de obra (Albañil)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24	Mano de obra (Ayudante)	100	HR	5,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25	Mano de obra (Carpintero)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	Mano de obra (Albañil)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27	Mano de obra (Ayudante)	100	HR	5,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
28	Mano de obra (Carpintero)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	Mano de obra (Albañil)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	Mano de obra (Ayudante)	100	HR	5,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	Mano de obra (Carpintero)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32	Mano de obra (Albañil)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33	Mano de obra (Ayudante)	100	HR	5,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34	Mano de obra (Carpintero)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35	Mano de obra (Albañil)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
36	Mano de obra (Ayudante)	100	HR	5,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
37	Mano de obra (Carpintero)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
38	Mano de obra (Albañil)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39	Mano de obra (Ayudante)	100	HR	5,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40	Mano de obra (Carpintero)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
41	Mano de obra (Albañil)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42	Mano de obra (Ayudante)	100	HR	5,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
43	Mano de obra (Carpintero)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
44	Mano de obra (Albañil)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45	Mano de obra (Ayudante)	100	HR	5,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46	Mano de obra (Carpintero)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
47	Mano de obra (Albañil)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48	Mano de obra (Ayudante)	100	HR	5,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
49	Mano de obra (Carpintero)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50	Mano de obra (Albañil)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
51	Mano de obra (Ayudante)	100	HR	5,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
52	Mano de obra (Carpintero)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
53	Mano de obra (Albañil)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
54	Mano de obra (Ayudante)	100	HR	5,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55	Mano de obra (Carpintero)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
56	Mano de obra (Albañil)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
57	Mano de obra (Ayudante)	100	HR	5,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
58	Mano de obra (Carpintero)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
59	Mano de obra (Albañil)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60	Mano de obra (Ayudante)	100	HR	5,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
61	Mano de obra (Carpintero)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
62	Mano de obra (Albañil)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
63	Mano de obra (Ayudante)	100	HR	5,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
64	Mano de obra (Carpintero)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
65	Mano de obra (Albañil)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
66	Mano de obra (Ayudante)	100	HR	5,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
67	Mano de obra (Carpintero)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
68	Mano de obra (Albañil)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
69	Mano de obra (Ayudante)	100	HR	5,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70	Mano de obra (Carpintero)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
71	Mano de obra (Albañil)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
72	Mano de obra (Ayudante)	100	HR	5,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
73	Mano de obra (Carpintero)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
74	Mano de obra (Albañil)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
75	Mano de obra (Ayudante)	100	HR	5,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
76	Mano de obra (Carpintero)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
77	Mano de obra (Albañil)	100	HR	10,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00		





• Servicio de mantenimiento y limpieza de obras de drenaje como prevención ante la llegada del fenómeno del niño en varios sectores de la parroquia Bellavista del cantón 24 de la provincia de Manabí.

• Por un Monto de 3.500,00 más IVA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO BARECERAL
ESCALA DE BELLAVISTA
 EREKA: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL No 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
EBRECEEN: CALLE 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONO: 0981972039 - 052-302232 - 0983887733
TELÉFONO: 0981972039 - 052-302232 - 0983887733

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ORDEN DE COMPRA No. NEC-1360027670001-2023-00018 DEL 05 de diciembre del 2023, CON FIRMAS DEL SEÑOR EDY ALDO TOLA TORO PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO BARECERAL COMO PREVENCIÓN ANTE LA LLEGADA DEL FENÓMENO DEL NIÑO EN VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.

En la ciudad de Bellavista a los 20 días del mes de diciembre del año veinte y tres, se suscribió la orden de trabajo para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE COMO PREVENCIÓN ANTE LA LLEGADA DEL FENÓMENO DEL NIÑO EN VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.

Por una parte el Sr. **ADRIAN ALEJANDRO REYES CONSTANTE**, contratado, y por otra parte el gobierno autónomo descentralizado parroquial de Bellavista, representado legalmente por el señor **EDY ALDO TOLA TORO** en calidad de PRESIDENTE, de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 66 de la LOOTF y en concordancia con el artículo 124 del reglamento general del mismo contrato legal, al tenor de las siguientes cláusulas:

1. ANTECEDENTES:
 Con fecha de diciembre del 2023, se suscribió la orden de trabajo para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE COMO PREVENCIÓN ANTE LA LLEGADA DEL FENÓMENO DEL NIÑO EN VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE LA PROVINCIA DE MANABÍ, como el presente acuerdo descentralizado parroquial de Bellavista, representado legalmente por el señor **EDY ALDO TOLA TORO** en calidad de presidente, y el Sr. **ADRIAN ALEJANDRO REYES CONSTANTE**, en calidad de contratado.

Mediante informe del administrador de contratos que vulgar el estado cumplimiento de las obligaciones de referencia y los detalles de la orden de trabajo con fecha 28 de diciembre del 2023, de la fecha del cumplimiento del mismo.

Mediante orden de compra No. NEC-1360027670001-2023-00018 del 05 de diciembre del 2023, el presidente del gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural de Bellavista designó al Sr. **Edy Aldo Tola Toro** en calidad de Administrador de la orden de Compra antes mencionada.

pedelavista@telcel.com.ec - info@pedelavista.gub.ec
 Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO BARECERAL
ESCALA DE BELLAVISTA
 EREKA: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL No 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
EBRECEEN: CALLE 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONO: 0981972039 - 052-302232 - 0983887733
TELÉFONO: 0981972039 - 052-302232 - 0983887733

Con fecha 19 de diciembre del 2023 el Sr. **ADRIAN ALEJANDRO REYES CONSTANTE**, contratado, informó que termina los trabajos contratados, y al día 04 de Nacional Bellavista, del cantón 24 de mayo la suscripción única de los servicios contratados, una vez que ha cumplido legalmente con todas las obligaciones de la orden de trabajo.

2. BASE LEGAL:
 El Artículo 296 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública señala: "De la administración del contrato. En todos los procedimientos que se desarrollen a través de contratos a término de ejecución, los contratados deberán proporcionar de manera expresa a un administrador del contrato, antes de iniciar por el cual y oportuno cumplimiento de todos y cada una de las obligaciones contractuales".

El artículo 321 del antes señalado instrumento legal indica: "Resolución en definitiva cuando: Para la adjudicación de obras o prestación de servicios realizados bajo el procedimiento de oferta cerrada, no existiera el procedimiento aplicado en las licitaciones que existió, cualquier otra evidencia en un **ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN** en el cual se indique que la misma se efectuó a plena satisfacción de la entidad contratante.

En el caso de bienes, el **guardaparado** o quien haga sus veces será el responsable de la recepción".

3. OBJETO DE LA ORDEN DE TRABAJO:
 El Sr. **Adrián Alejandro Reyes Constante**, con pleno consentimiento de los señores de referencia se compromete con el gobierno autónomo descentralizado parroquial de Bellavista del cantón 24 de mayo a prestar los servicios del SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE COMO PREVENCIÓN ANTE LA LLEGADA DEL FENÓMENO DEL NIÑO EN VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE LA PROVINCIA DE MANABÍ, por un monto de US\$ 3.500,00 más el IVA, en un plazo de 10 días hábiles.

4. RECEPCIÓN ÚNICA:
 De conformidad con lo establecido en las cláusulas anteriores se procede a recibir los trabajos realizados por el contratado al Sr. **Adrián Alejandro Reyes Constante**, en el SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE COMO PREVENCIÓN ANTE LA LLEGADA DEL FENÓMENO DEL NIÑO EN VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE LA PROVINCIA DE MANABÍ, una vez concluido con los trabajos objeto de la orden de trabajo.

pedelavista@telcel.com.ec - info@pedelavista.gub.ec
 Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO BARECERAL
ESCALA DE BELLAVISTA
 EREKA: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL No 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
EBRECEEN: CALLE 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONO: 0981972039 - 052-302232 - 0983887733
TELÉFONO: 0981972039 - 052-302232 - 0983887733

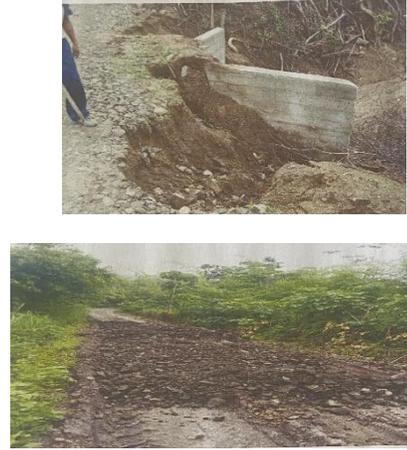
Libre y voluntariamente, en plena conciencia, sin coacción ni intimidación, y a todo lo establecido en la presente acta, a otras condiciones se someten.

En presencia de los contratados, las partes firman la presente acta entrega-recepción:

Edy Aldo Tola Toro
 PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO BARECERAL DE BELLAVISTA

Adrián Alejandro Reyes Constante
 PREVENIDOR

pedelavista@telcel.com.ec - info@pedelavista.gub.ec
 Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO BARECERAL
ESCALA DE BELLAVISTA
 EREKA: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL No 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
EBRECEEN: CALLE 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONO: 0981972039 - 052-302232 - 0983887733
TELÉFONO: 0981972039 - 052-302232 - 0983887733

trabajo, lo que en todo momento mantendrá la presente diligencia de RECEPCIÓN ÚNICA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.

CUARTA CLÁUSULA:
 De acuerdo a lo previsto en el contrato como el contratado no recibe ningún otro pago por esta concepto.

5. CONDICIONES OPERATIVAS:
 Conforme a lo indicado en la orden de compra, el buen servicio se proveerá por el contratado, a total satisfacción, conforme al detalle que a continuación se presenta:

ITEM	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	8400004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE COMO PREVENCIÓN ANTE LA LLEGADA DEL FENÓMENO DEL NIÑO EN VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.	U	1	3500,00	3500,00

6. LIQUIDACIÓN DE PAGOS:
 La liquidación de plazas se efectúa a continuación:

SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE TRABAJO: 05 de diciembre del 2023

PAGO: 10 días hábiles.

INICIO DE LOS TRABAJOS: 05 de diciembre del 2023

REPOSICIÓN: 05 días hábiles.

FECHA DE ENTREGA: 19 de diciembre del 2023

7. LIQUIDACIÓN ECONOMICA:

pedelavista@telcel.com.ec - info@pedelavista.gub.ec
 Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO BARECERAL
ESCALA DE BELLAVISTA
 EREKA: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL No 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
EBRECEEN: CALLE 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONO: 0981972039 - 052-302232 - 0983887733
TELÉFONO: 0981972039 - 052-302232 - 0983887733

Conforme a la Orden de Compra No. NEC-1360027670001-2023-00018, el precio de la contratación es de \$3.500,00 más IVA.

PUNTO DE CONTACTO: 3.500,00 100,00%
MONTO EJECUTADO HASTA LA FECHA: 3.500,00 100,00%

La forma de pago prevista en la presente contratación es del 100% contra entrega por la fecha de inicio y pago a la firma de la presente Acta entrega-recepción en como se detalla a continuación:

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA:		\$3.500,00 más IVA
ANTICIPO:	0,00	
MULTAS:	0	
VALOR A PAGAR:	\$3.500,00 más IVA	

El valor a pagar se da por tres mil quinientos con 00/100 DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA más IVA.

6. CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:
 De lo suscitado en el presente documento, las partes declaran constancia que el bienficio de la Orden de Compra No. NEC-1360027670001-2023-00018 que tiene como objeto el SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE COMO PREVENCIÓN ANTE LA LLEGADA DEL FENÓMENO DEL NIÑO EN VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE LA PROVINCIA DE MANABÍ, se recibe a satisfacción de la Entidad contratante, cumpliendo con las características, especificaciones técnicas y obligaciones requeridas en la Orden de Compra.

5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:
 Las partes declaran constancia de que han cumplido con todas las obligaciones contractuales derivadas de la suscripción de la Orden de Compra No. NEC-1360027670001-2023-00018.

10. ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LAS PARTES:
 Las partes declaran que todas las cláusulas y obligaciones que se estipulan en la presente acta son absolutamente ciertas y perfectamente conocidas por ellas, en su sentido y alcance gramatical, semántico, lógico y jurídico.

pedelavista@telcel.com.ec - info@pedelavista.gub.ec
 Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador





Adecuación y mantenimiento para el espacio del centro de rehabilitación física de la parroquia Bellavista - cantón 24 de mayo provincia de Manabí

- Por un monto de 6100,00 más IVA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAVISTA

ACUERDO MUNICIPAL N° 183 OCTUBRE 27 DE 2020
DIRECCIÓN: CALA 5 DE NOVIEMBRE Y CALLE 4 DE OCTUBRE

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR EL INGENIERO KEVIN CHAVEZ TUMBACO, DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA EL ESPACIO DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN FÍSICA EN LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.

COMPARECIENTES:

En la ciudad de Bellavista, Cantón 24 de Mayo a los 05 días del mes de Mayo del 2023 comparecen, por una parte:

A. Los señores Ing. Kevin Chávez Tumbaco **Contratista de la obra**, y por otra:

B. El Ing. Victor Ibarra Cedeño, administrador de la obra, El Ing. Walter López Constante fiscalizador de la Obra, Sr. Elio Barberan Cedeño presidente del GAD Parroquial Bellavista.

Los comparecientes acuerdan suscribir la presente Acta al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.01.- Mediante contrato celebrado en la ciudad de Bellavista del Cantón 24 de Mayo, el 03 de Abril del 2023, entre el Gobierno Parroquial de Bellavista, representado legalmente por el Sr. Elio Barberan Cedeño; y por otra el Ing. Kevin Chávez Tumbaco Contratista de los trabajos de **ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA EL ESPACIO DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN FÍSICA EN LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.**

1.02.- El Contratista de conformidad con la cláusula cuarta numeral cuatro uno (4.1) del contrato, se obliga con la Entidad Contratante a ejecutar, terminar y entregar los trabajos de **ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA EL ESPACIO DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN FÍSICA EN LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.**

1.03.- Según la cláusula tercera del contrato, el valor que el contratante pagará al Contratista es el de \$ **6,100.16** seis mil cien con 16/100 dólares americanos.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAVISTA

ACUERDO MUNICIPAL N° 183 OCTUBRE 27 DE 2020
DIRECCIÓN: CALA 5 DE NOVIEMBRE Y CALLE 4 DE OCTUBRE

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	P. U. USD	TOTAL USD
1	PINTURA Y EMPASTE INTERIOR	M2	48.78	10.73	523.41
2	DIGAVACIÓN MANUAL	M3	2.40	8.07	19.37
3	RELLENADO MANUAL CON MATERIAL DE SOTO	M3	2.40	3.98	9.55
4	CAMA DE ARENA	M3	0.82	18.80	15.42
5	TUBERIA PVC DE 110 mm	ML	41.20	16.08	663.00
6	INTERRUPTOR SIMPLE	U	9.00	10.43	93.87
7	PUNTO DE TOMACORRIENTE 220 V	Pto	2.00	89.30	178.60
8	PUNTO DE TOMACORRIENTE 110 V	Pto	6.00	68.61	411.66
9	SUMINISTRO E INSTALACION DE AEROCONDICIONADO SPLIT 18000 BTU	U	1.00	840.00	840.00
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLEADO	M2	21.85	30.80	672.95
11	DEROCAMIENTO Y ORSALADO DE MAMPUESTERA	M2	5.91	17.67	103.89
12	MAMPUESTERA DE LADRILLO	M2	5.45	18.10	98.87
13	ENLUCIDO	M2	10.80	15.87	170.50
14	PUERTAS DE MADERA	U	3.00	298.40	895.20
15	PIEDRA Y RESANADO DE PISO	M2	4.22	21.58	91.09
16	DEROCCADO DE ESCOMERIDE	M2	4.22	16.58	69.96
17	CERAMICA EN PISO	M2	4.22	34.44	145.54
18	BARRA DE ALFARO RECTO (PARA BARRA)	U	2.00	90.89	181.78
19	INDICADO PARA DIFERENCIADO (excluye accesorios)	U	1.00	247.99	247.99
20	LAVAMANO	U	1.00	217.94	217.94
21	PUNTO DE AGUA POTABLE	Pto	1.00	54.44	54.44
22	DISCALCO DE PISO 110 mm	U	1.00	83.15	83.15
23	CERAMICA EN PARED	M2	14.44	30.00	433.20
COSTO TOTAL DE LA OBRA					6,100.16

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAVISTA

ACUERDO MUNICIPAL N° 183 OCTUBRE 27 DE 2020
DIRECCIÓN: CALA 5 DE NOVIEMBRE Y CALLE 4 DE OCTUBRE

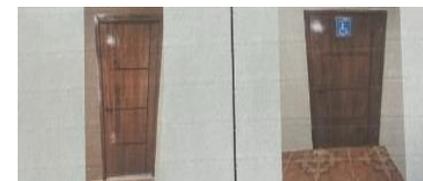
Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación por parte de los que han intervenido en esta diligencia, se suscribe la presente Acta de Entrega Recepción Provisional en unidad de acto, en original y tres copias de igual valor y contenido a los 05 días del mes de Mayo del 2023.

Ing. Walter López Constante
FISCALIZADOR DE LA OBRA

Ing. Elio Barberan Cedeño
PRESIDENTE GAD BELLAVISTA

Ing. Victor Ibarra Cedeño
ADMINISTRADOR DE LA OBRA

Ing. Kevin Chávez Tumbaco
CONTRATISTA





Contratación del servicio de mantenimiento del escenario de la cancha uso múltiple Bellavista

y un paradero de buses en el casco parroquial de Bellavista cantón 24 de mayo provincia de Manabí

Con un monto de 2.117,79 más IVA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO BAJO COORDINACIÓN DEL EJECUTIVO DE BELLAVISTA
EJECUTIVO MUNICIPAL NO 129-OCTUBRE 27 DEL 2000
EJECUCIÓN CALLE 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONO 081972039 - 052-2032323 - 098385723

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA DE LA ORDEN DE COMPRA NÚM. NIC-136002797001-2023-00016 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO DE LA CANCHA USO MÚLTIPLE DE BELLAVISTA CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ.

En la ciudad de Bellavista, a los 20 días del mes de octubre del año 2023, se reúne por una parte, los representantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista, en la persona del Sr. Víctor Darío Cordero en calidad de Administrador de la Orden de Compra NÚM. NIC-136002797001-2023-00016, la Srta. Genia Zambrano Buelter en calidad de Técnica, con el propósito de el contrato de Obra, Proyecto: "Obra de Obra de SECTARADO TESORERO DEL GIAD PARROQUIAL Y POR OTRA PARTE EL ING. HÉCTOR DANIEL LÓPEZ ZAMBRANO CON RUC 11186740016 en calidad de Contratista, con el objeto de suscribir el Acta de Entrega Recepción Única del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO DE LA CANCHA USO MÚLTIPLE DE BELLAVISTA Y UN PARADERO DE BUSES EN EL CASCO PARROQUIAL DE BELLAVISTA CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ.

1. ANTECEDENTES:
A los 16 días del octubre del 2023, el presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista y el Ing. Héctor Daniel López Zambrano con RUC 11186740016 en su calidad de contratista, suscriben la Orden de Compra NÚM. NIC-136002797001-2023-00016 con el objeto de el servicio de MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO DE LA CANCHA USO MÚLTIPLE DE BELLAVISTA Y UN PARADERO DE BUSES EN EL CASCO PARROQUIAL DE BELLAVISTA CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ, con un monto de \$ 2.117,79 (dos mil ciento diecisiete con 79/100 dólares de los Estados Unidos de América) en su totalidad, y un plazo de 30 días contados a partir de la suscripción de la presente acta de entrega recepción.

Mediante Orden de compra NÚM. NIC-136002797001-2023-00016 del 16 de octubre del 2023, el presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista designa al Ing. Víctor Darío Cordero en calidad de Administrador de la Orden de Compra antes mencionada.

2. BASE LEGAL:
El artículo 205 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública señala: "En la administración del contrato: En todo los procedimientos que se

info@bellavista.gub.ec
Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO BAJO COORDINACIÓN DEL EJECUTIVO DE BELLAVISTA
EJECUTIVO MUNICIPAL NO 129-OCTUBRE 27 DEL 2000
EJECUCIÓN CALLE 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONO 081972039 - 052-2032323 - 098385723

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA DE LA ORDEN DE COMPRA NÚM. NIC-136002797001-2023-00016 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO DE LA CANCHA USO MÚLTIPLE DE BELLAVISTA Y UN PARADERO DE BUSES EN EL CASCO PARROQUIAL DE BELLAVISTA CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ.

En la ciudad de Bellavista, a los 20 días del mes de octubre del año 2023, se reúne por una parte, los representantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista, en la persona del Sr. Víctor Darío Cordero en calidad de Administrador de la Orden de Compra NÚM. NIC-136002797001-2023-00016, la Srta. Genia Zambrano Buelter en calidad de Técnica, con el propósito de el contrato de Obra, Proyecto: "Obra de Obra de SECTARADO TESORERO DEL GIAD PARROQUIAL Y POR OTRA PARTE EL ING. HÉCTOR DANIEL LÓPEZ ZAMBRANO CON RUC 11186740016 en calidad de Contratista, con el objeto de suscribir el Acta de Entrega Recepción Única del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO DE LA CANCHA USO MÚLTIPLE DE BELLAVISTA Y UN PARADERO DE BUSES EN EL CASCO PARROQUIAL DE BELLAVISTA CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ.

3. CONDICIONES OBLIGATORIAS:
Cumplir la totalidad de la orden de compra, el servicio se dará por pronto por el contratista a través de la entrega, conforme al detalle que a continuación se presenta:

ITEM	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	5470001	CONTRATISTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO DE LA CANCHA USO MÚLTIPLE DE BELLAVISTA Y UN PARADERO DE BUSES EN EL CASCO PARROQUIAL DE BELLAVISTA CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ.	U	1	\$ 2.117,79	\$ 2.117,79

info@bellavista.gub.ec
Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO BAJO COORDINACIÓN DEL EJECUTIVO DE BELLAVISTA
EJECUTIVO MUNICIPAL NO 129-OCTUBRE 27 DEL 2000
EJECUCIÓN CALLE 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONO 081972039 - 052-2032323 - 098385723

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA DE LA ORDEN DE COMPRA NÚM. NIC-136002797001-2023-00016 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO DE LA CANCHA USO MÚLTIPLE DE BELLAVISTA Y UN PARADERO DE BUSES EN EL CASCO PARROQUIAL DE BELLAVISTA CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METÁLICA	M2	1,00	300,00	300,00	300,00
2	ENTRIZADO GALVALUMEN PIZ	M2	51,00	18,00	918,00	918,00
3	FRANQUETE ESTERILIZADO	M2	52,22	4,50	235,00	235,00
4	PAVIMENTO CASCO ENTERRADOR	M2	52,22	3,20	167,12	167,12
5	CABLE	U	1,00	130,00	130,00	130,00
6	RELECTOR DE CONCRETO	U	4,00	54,00	216,00	216,00
				TOTAL		\$ 2.117,79

4. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:
La liquidación de plazos se realiza a continuación:
MONTOS DEL CONTRATO INICIAL DE OBRA: \$ 2.117,79 + IVA
FECHA DE FINICIÓN: 16 DE OCTUBRE DEL 2023
PLAZO CONTRACTUAL DE EJECUCIÓN: 01 DÍAS CALENDARIOS
PLAZO REAL UTILIZADO: 01 DÍAS CALENDARIOS
APLICACIÓN DE PLAZOS: 01 DÍAS CALENDARIOS
DÍAS DE MORSA: 00 DÍAS CALENDARIOS

5. LIQUIDACIÓN ECONOMICA:
Conforme al Orden de Compra NÚM. NIC-136002797001-2023-00016, el precio de la contratación es de \$ 2.117,79 sin incluir IVA.

MONTO DEL CONTRATO: 2.117,79 100,00%
MONTO EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA: 2.117,79 100,00%.

La forma de pago prevista en la presente contratación es del 100% contra entrega por lo tanto, el valor a pagar a la firma de la presente Acta entrega recepción única es como se detalla a continuación.

info@bellavista.gub.ec
Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO BAJO COORDINACIÓN DEL EJECUTIVO DE BELLAVISTA
EJECUTIVO MUNICIPAL NO 129-OCTUBRE 27 DEL 2000
EJECUCIÓN CALLE 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONO 081972039 - 052-2032323 - 098385723

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA DE LA ORDEN DE COMPRA NÚM. NIC-136002797001-2023-00016 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO DE LA CANCHA USO MÚLTIPLE DE BELLAVISTA Y UN PARADERO DE BUSES EN EL CASCO PARROQUIAL DE BELLAVISTA CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ.

En la ciudad de Bellavista, a los 20 días del mes de octubre del año 2023, se reúne por una parte, los representantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista, en la persona del Sr. Víctor Darío Cordero en calidad de Administrador de la Orden de Compra NÚM. NIC-136002797001-2023-00016, la Srta. Genia Zambrano Buelter en calidad de Técnica, con el propósito de el contrato de Obra, Proyecto: "Obra de Obra de SECTARADO TESORERO DEL GIAD PARROQUIAL Y POR OTRA PARTE EL ING. HÉCTOR DANIEL LÓPEZ ZAMBRANO CON RUC 11186740016 en calidad de Contratista, con el objeto de suscribir el Acta de Entrega Recepción Única del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO DE LA CANCHA USO MÚLTIPLE DE BELLAVISTA Y UN PARADERO DE BUSES EN EL CASCO PARROQUIAL DE BELLAVISTA CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ.

6. CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:
En el momento de la suscripción de la presente acta de entrega recepción única se ha verificado que el contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales derivadas de la ejecución de la Orden de Compra NÚM. NIC-136002797001-2023-00016 que tiene como objeto el SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO DE LA CANCHA USO MÚLTIPLE DE BELLAVISTA Y UN PARADERO DE BUSES EN EL CASCO PARROQUIAL DE BELLAVISTA CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ, en relación a suscripción de la Orden de compra, cumpliendo con las características, especificaciones técnicas y obligaciones requeridas de la Orden de Compra.

9. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:
Las partes declaran concordancia de que han cumplido con todas las obligaciones contractuales derivadas de la ejecución de la Orden de Compra NÚM. NIC-136002797001-2023-00016.

10. ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LAS PARTES:
Las partes declaran que todas las cláusulas y obligaciones que se estipulan en la presente acta son ampliamente conocidas y perfectamente comprendidas por ellas, en su totalidad y alcance gramatical, sentido, lugar y tiempo.

En su consecuencia, las partes declaran expresamente la aceptación y ratificación de todo lo estipulado en la presente acta, a su vez, las partes se someten.

En presencia de sus representantes, las partes firman la presente acta entrega recepción.

info@bellavista.gub.ec
Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO BAJO COORDINACIÓN DEL EJECUTIVO DE BELLAVISTA
EJECUTIVO MUNICIPAL NO 129-OCTUBRE 27 DEL 2000
EJECUCIÓN CALLE 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONO 081972039 - 052-2032323 - 098385723

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA DE LA ORDEN DE COMPRA NÚM. NIC-136002797001-2023-00016 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO DE LA CANCHA USO MÚLTIPLE DE BELLAVISTA Y UN PARADERO DE BUSES EN EL CASCO PARROQUIAL DE BELLAVISTA CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ.

En la ciudad de Bellavista, a los 20 días del mes de octubre del año 2023, se reúne por una parte, los representantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista, en la persona del Sr. Víctor Darío Cordero en calidad de Administrador de la Orden de Compra NÚM. NIC-136002797001-2023-00016, la Srta. Genia Zambrano Buelter en calidad de Técnica, con el propósito de el contrato de Obra, Proyecto: "Obra de Obra de SECTARADO TESORERO DEL GIAD PARROQUIAL Y POR OTRA PARTE EL ING. HÉCTOR DANIEL LÓPEZ ZAMBRANO CON RUC 11186740016 en calidad de Contratista, con el objeto de suscribir el Acta de Entrega Recepción Única del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO DE LA CANCHA USO MÚLTIPLE DE BELLAVISTA Y UN PARADERO DE BUSES EN EL CASCO PARROQUIAL DE BELLAVISTA CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ.

11. ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LAS PARTES:
Las partes declaran que todas las cláusulas y obligaciones que se estipulan en la presente acta son ampliamente conocidas y perfectamente comprendidas por ellas, en su totalidad y alcance gramatical, sentido, lugar y tiempo.

En su consecuencia, las partes declaran expresamente la aceptación y ratificación de todo lo estipulado en la presente acta, a su vez, las partes se someten.

En presencia de sus representantes, las partes firman la presente acta entrega recepción.

info@bellavista.gub.ec
Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador



UBICACIÓN DE REFLECTOR



PAREDES EMPASTADA



PINTADO DE PAREDES



UBICACIÓN DE TECHADO



MANTENIMIENTO ELECTRICO



COLOCACION DE TECHO



COLOCACION DE TOMACORRIENTE



COLOCACION DE CAJA DE BREAKER



Adecantamiento y mantenimiento de la cubierta metálica, escalinatas de letras y paradero central en la parroquial de Bellavista cantón 24 de mayo provincia de Manabí

Con un monto de 6.050,54 mas IVA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE BELLAVISTA
EJEC. 1360027670001
ACTE DE ADMINISTRACIÓN No 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
EJECUCIÓN CALLE 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONO 0991972039 - 052-303232 - 0983885733

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. NIC-1360027670001-2023-00017 para la CONTRATACION DEL SERVICIO DE ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA METALICA, ESCALINATAS DE LETRAS Y PARADERO CENTRAL EN LA PARROQUIAL DE BELLAVISTA CANTON 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABI.

En la parroquia Bellavista, a los 14 días del mes de noviembre del año 2023, se reunió por una parte en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista, el Sr. Víctor Ibarra Cedeño en calidad de Administrador de la Orden de Compra Nro. NIC-1360027670001-2023-00017, Sr. Srta. Lucy González Rodríguez en calidad de Técnico que no intervino en el proceso, el Señor Ing. Marcelo Macías Gil en calidad de SECRETARIO TESORERO del GAD Parroquial y por otra parte el Sr. Hélder Daniel Lucas Zambrano con RUC 1313807420001 en calidad de Contratista, con el objeto de suscribir el ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA METALICA, ESCALINATAS DE LETRAS Y PARADERO CENTRAL EN LA PARROQUIAL DE BELLAVISTA CANTON 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABI.

1. ANTECEDENTES:
A los 20 días del octubre de 2023, el presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista y el Sr. Hélder Daniel Lucas Zambrano con RUC 1313807420001 en su calidad de contratista, suscriben la Orden de Compra Nro. NIC-1360027670001-2023-00017 con el objeto de la CONTRATACION DEL SERVICIO DE ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA METALICA, ESCALINATAS DE LETRAS Y PARADERO CENTRAL EN LA PARROQUIAL DE BELLAVISTA CANTON 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABI, por un valor de \$ 6.050,54 (seis mil cincocientos con 54/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin incluir el IVA, y un plazo de 10 días contados a partir de la suscripción de la orden de compra/entrega de anticipo.

Mediante Orden de compra Nro. NIC-1360027670001-2023-00017 del 20 del octubre de 2023, el presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista designó al Sr. Ing. Víctor Ibarra Cedeño en calidad de Administrador de la Orden de Compra antes mencionada.

2. BASE LEGAL
Página 1 | 5
gabellavista24@hotmail.com info@gabellavista.gob.ec
Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE BELLAVISTA
EJEC. 1360027670001
ACTE DE ADMINISTRACIÓN No 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
EJECUCIÓN CALLE 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONO 0991972039 - 052-303232 - 0983885733

El artículo 221 del antes referido instrumento legal indica: "Resolución en firmas cuadradas. Para la adquisición de bienes o prestación de servicios mediante pago al procedimiento de entrega única, no se aplicará el procedimiento señalado en los artículos anteriores. Deberá seguirse únicamente en un plazo de entrega máximo en la cual se indique que se termina se elegirá y general aplicación de la entidad contratante."

En el caso de bienes, el garantista o quien haga sus veces será el responsable de la recepción."

3. CONDICIONES OPERATIVAS:
Conforme a lo indicado en la orden de compra, el bien/servicio fue provisto por el contratista a total satisfacción, conforme al detalle que a continuación se presenta:

ITEM	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	547900411	SERVICIO DE ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA METALICA, ESCALINATAS DE LETRAS Y PARADERO CENTRAL EN LA PARROQUIAL DE BELLAVISTA CANTON 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABI.	U	1	6050,54	6050,54

Página 2 | 5
gabellavista24@hotmail.com info@gabellavista.gob.ec
Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE BELLAVISTA
EJEC. 1360027670001
ACTE DE ADMINISTRACIÓN No 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
EJECUCIÓN CALLE 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONO 0991972039 - 052-303232 - 0983885733

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METALICA COLORES (CERCAJAS, LINDA, PINTURA, LIMPieza DE CANTON)	U	1,00	1.420,00	1.420,00
2	CANTON METALICO TOOS	ML	20,00	19,00	380,00
3	PINTADO GALVALUME PRE ENTREGA EXTERIOR	M2	21,38	18,00	384,84
4	EMPASTE EXTERIOR (GRACIAS, BORDILLOS - ESCALINATAS DE LETRAS)	M2	201,20	4,50	905,40
5	PINTURA DE ALABO EXTERIOR (GRACIAS, BORDILLOS, ESCALINATAS DE LETRAS)	M2	201,20	3,20	643,84
6	MARCAJON DE CANCHA CON PINTURA ACABADA	U	1,00	550,00	550,00
7	MALLA METALICA ELECTROCALDA PER 1/2"	M2	195,72	5,50	1078,46
8	SEPARACION DE ARBOS CARBON DE MALLA Y PINTURA	M2	200	225,00	45000,00
9	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO (REFLECTORES, ACUMULADA, TOMACORRIENTE, INCLUYE DOS REFLECTORES DE 12 WATTS)	U	1,00	325,00	325,00
10	CERAMIZADO DE MALLA GALVANIZADA CON TUBO DE 2" ALTRNA 2 METROS (INCLUYE RIBDO)	M2	60,00	79,00	4900,00
				TOTAL	4.620,54

Página 3 | 5
gabellavista24@hotmail.com info@gabellavista.gob.ec
Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE BELLAVISTA
EJEC. 1360027670001
ACTE DE ADMINISTRACIÓN No 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
EJECUCIÓN CALLE 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONO 0991972039 - 052-303232 - 0983885733

4. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:
La liquidación de plazos se detalla a continuación:
MONTO DEL CONTRATO INICIAL DE OBRA 6050,54
FECHA DE INICIO 20 DE OCTUBRE DEL 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN 10 DIAS CALENDARIOS
AMPLIACIÓN DE PLAZOS 00 DIAS CALENDARIOS
DÍAS DE MORA 00 DIAS CALENDARIOS

5. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:
Conforme a la Orden de Compra Nro. NIC-1360027670001-2023-00017, el precio de la contratación es de \$6.050,54 sin incluir IVA.
MONTO DEL CONTRATO 6.050,54 100,00%
MONTO EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA 6.050,54 100,00%

La firma de pago prevista en la presente contratación es del 100% contra entrega, por lo tanto, el valor a pagar a la firma de la presente Acta entrega recepción es como se detalla a continuación:

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA:	\$6.050,54 sin IVA
ANTICIPO:	0,00
MULTAS:	0,00
VALOR A PAGAR:	\$6.050,54 sin IVA

El valor a pagar es de SEIS MIL CINCUENTA CON 54/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTAMERICA valor sin incluir IVA.

6. CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:
De lo expuesto en el presente documento, las partes dejan constancia que el bien/servicio de la Orden de Compra Nro. NIC-1360027670001-2023-00017 que tiene como objeto la CONTRATACION DEL SERVICIO DE ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA METALICA, ESCALINATAS DE LETRAS Y PARADERO CENTRAL EN LA PARROQUIAL DE BELLAVISTA CANTON 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABI.

Página 4 | 5
gabellavista24@hotmail.com info@gabellavista.gob.ec
Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE BELLAVISTA
EJEC. 1360027670001
ACTE DE ADMINISTRACIÓN No 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
EJECUCIÓN CALLE 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONO 0991972039 - 052-303232 - 0983885733

9. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:
Las partes dejan constancia de que han cumplido con todas las obligaciones contractuales derivadas de la ejecución de la Orden de Compra Nro. NIC-1360027670001-2023-00017.

10. ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LAS PARTES:
Las partes declaran que todos los términos y obligaciones que se estipulan en la presente acta son absolutamente claros y perfectamente conocidos por ellas, en su sentido y alcance gramatical, semántico, léxico y jurídico.
Libre y voluntariamente, las partes declaran expresamente su ratificación y aceptación a todo lo estipulado en la presente acta, a cuyas condiciones se someten.

En prueba de su conformidad, las partes firman la presente acta entrega recepción.

 Ing. Víctor Ibarra Cedeño ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA	 Srta. Lucy González Rodríguez VOCAL DEL GAD - TÉCNICO QUE NO INTERVIENE EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
 Ing. Marcelo Macías Gil SECRETARIO TESORERO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA	 Ing. Hélder Daniel Lucas Zambrano CONTRATISTA RUC: 1313807420001

Página 5 | 5
gabellavista24@hotmail.com info@gabellavista.gob.ec
Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador



EMPASTE DE GRADERIOS LETRAS



EMPASTE DE GRADERIAS DE CANCHA



COLOCACION DE TECHO PREPINTADO



TECHO PREPINTADO EN PARADERO



MANTENIMIENTO ARCOS CAMBIO MALLA



PINTADO DE ARCOS



MARCACION DE CANCHA



PINTADO DE GRADAS LETRAS



PINTADO DE GRADAS CANCHA



MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELECTRICO



CERRAMIENTO CON MALLA Y TUBO



CERRAMIENTO CON MALLA Y TUBO



PINTADA DE ESTRUCTURA



MANTENIMIENTO ELECTRICO



MANTENIMIENTO ELECTRICO



Alquiler de retroexcavadora para trabajos de limpieza, excavación, desalojo, encauzamiento de vías, badenes, alcantarillas de la parroquia Bellavista - cantón 24 de mayo provincia de Manabí por un monto de 5.310,00 más IVA.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000
DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN ÚNICA DEFINITIVA

"SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ALQUILER DE RETROEXCAVADORA PARA TRABAJOS DE LIMPIEZA, EXCAVACIÓN, DESALOJO, ENCAUZAMIENTO DE VÍAS, BADENES, ALCANTARILLAS DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO"

En la Parroquia Bellavista del Cantón 24 de mayo, a los 28 días del mes de abril del 2023, nos constituimos por una parte el Sr. Elio Iván Barberán Cedeño – presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Bellavista, así como el contratista Ingeniero Jonathan Javier Briones Moreira; con el único objeto de suscribir el "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ALQUILER DE RETROEXCAVADORA PARA TRABAJOS DE LIMPIEZA, EXCAVACIÓN, DESALOJO, ENCAUZAMIENTO DE VÍAS, BADENES, ALCANTARILLAS DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO" de conformidad con el contrato de Infima Cuantía n° 00006.

CLAUSULA PRIMERA ANTECEDENTES:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural Bellavista con fecha 15 de marzo del 2023, celebró la orden de compra de bienes y servicios con el contratista Ingeniero Jonathan Javier Briones Moreira, para la ejecución de los trabajos del "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ALQUILER DE RETROEXCAVADORA PARA TRABAJOS DE LIMPIEZA, EXCAVACIÓN, DESALOJO, ENCAUZAMIENTO DE VÍAS, BADENES, ALCANTARILLAS DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ". Por un monto de \$5.310,00 (CINCO MIL TRESCIENTOS CON 00/100) dólares de los estados Unidos de América más el IVA, y a un plazo de 180 HORAS a partir desde la fecha de suscripción de la presente orden de compra y o contrato.

CLAUSULA SEGUNDA. - GARANTIAS

De acuerdo a lo previsto en la Cláusula quinta del contrato no se presentará garantía por no existir anticipo.

CLAUSULA TERCERA. - TRABAJOS REALIZADOS

gadpbellavista@hotmail.com info@gadpbellavista.gob.ec
Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

ING. CIVIL JONATHAN JAVIER BRIONES MOREIRA
CONTRATISTA - FISCALIZADOR
REGISTRO SENESCYT 1009-2016-1778173

INFORME

Nombre Entidad: Junta Parroquial de Bellavista
Tipo de necesidad: Infimas Cuantías
Código Necesidad de Contratación: NIC-1360027670001-2023-00006

CONTRATO.
ALQUILER DE RETROEXCAVADORA PARA TRABAJOS DE LIMPIEZA, EXCAVACIÓN, DESALOJO, ENCAUZAMIENTO DE VÍAS, BADENES, ALCANTARILLAS

PLAZO DE EJECUCION: 45 días o 180 horas maquinas

El día miércoles 29 de marzo del 2023 comenzaron los trabajos del contrato ALQUILER DE RETROEXCAVADORA PARA TRABAJOS DE LIMPIEZA, EXCAVACIÓN, DESALOJO, ENCAUZAMIENTO DE VÍAS, BADENES, ALCANTARILLAS, y dando por culminado el sábado 22 de abril, cumpliéndose 180 horas maquinas.

Lo cual las personas que acompañaron en el proceso así lo certificaron:

Operador: Sr. Jorge Hernán García Mendoza
Controlador: Sr. Elio Iván Barberán Cedeño

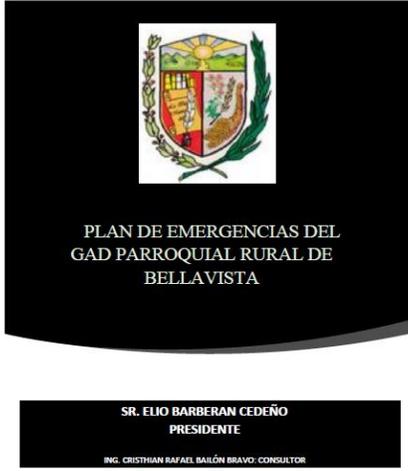
Residente de obra: Ing. Jonathan Javier Briones Moreira

ACONTINUACION ANEXAMOS MATRICULA DE LA MAQUINA Y LICENCIA DEL OPERADOR, INFORME DE HORAS MAQUINAS Y FOTOS CORRESPONDIENTES.

INFORMACIÓN PERSONAL
Celle: 09846824243
Correo elec: jon_th10@hotmail.com







PLAN DE EMERGENCIAS DEL
GAD PARROQUIAL RURAL DE
BELLAVISTA

SR. ELIO BARBERAN CEDAÑO
PRESIDENTE

ING. CRISTHIAN RAFAEL BAILÓN BRAVO: CONSULTOR

esto debido a la gran cantidad de material combustible que despiden las especies vegetales.

Cabe además de esto hacer mención a que el nivel de salud ecológico que presentan las especies vegetales arbóreas dentro de la parroquia Bellavista es dominado en más del 50% por un estado de plantas medianamente saludables, lo que conlleva a la parroquia en mención en una zona con un nivel de riesgo y amenaza entre medio y bajo ante la probabilidad de la ocurrencia de incendios forestales; pese a esto se vuelve importante aludir a que existen localidades con una probabilidad sin freno a la ocurrencia de incendio forestales.

La distribución de estas zonas susceptibles ante la probabilidad de este tipo de afectación natural se muestra dentro de la figura 2.

Figura 2



Fuente: IDH y EL USGS. Elaboración propia.

Siendo así, las comunidades Bellavista, La Loma, Jobancillo, La Bella, Bella Añana y parte periférica de La Victoria y Estero León, quienes ostentan una mayor probabilidad ante la ocurrencia de incendios forestales.

Figura 3

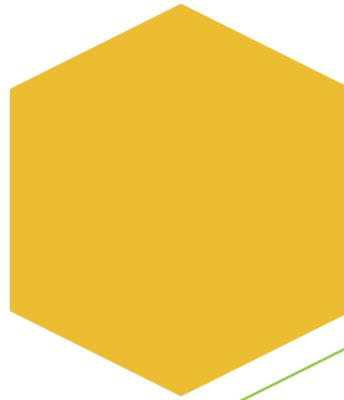
Representación física como mediante imagen satelital de la parroquia Bellavista



VI. Plan de Acción para la Construcción de Riesgos Institucionales

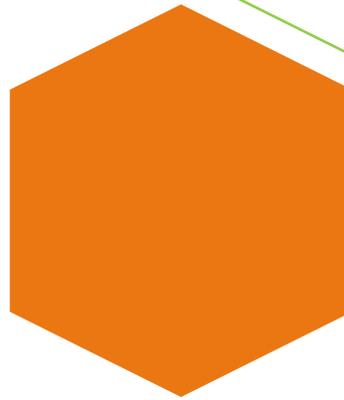
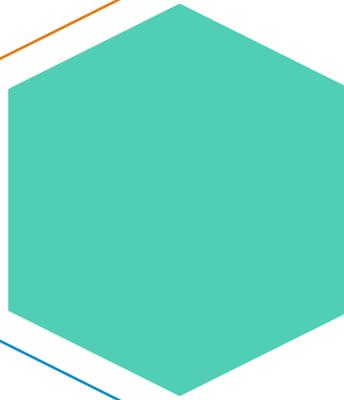
De los análisis efectuados a partir de la identificación de los principales riesgos y amenazas que pueden afectar a la institución del GAD parroquial de Bellavista, así como la identificación del recurso que posee esta institución, se ejecutó una planificación direccionada a la intervención sobre los factores que generan riesgos para prevenirlos, mitigarlos o en su caso saber responder de forma correcta ante la presencia de un evento adverso inesperado.

Cabe manifestar, además que, el escenario de riesgo con sus instrumentos, nos permite identificar y relacionar entre sí aquellos factores que condicionan el riesgo y que, al ser reconocidos y modificados, permiten evitar, reducir, mitigar o eliminar el riesgo.



DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS

Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bellavista,



Con un monto de 10.000,00 más IVA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000
DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

ACTA ÚNICA DEL PROCESO DE LA CONSULTORÍA DEL "DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAVISTA".

En la parroquia Bellavista a los 04 días del mes de mayo del dos mil veinte y tres, se reúnen a la suscripción del presente instrumento para el diseño y elaboración del plan de Emergencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bellavista, cantón 24 de mayo provincia de Manabí.

Por una parte, el Ing. Rafael Cristhian Bailón Bravo CONTRATISTA, y por otra parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bellavista, representado legalmente por el señor Elio Iván Barberán Cedeño en calidad de presidente, de conformidad con lo estipulado en el inciso primero del artículo 81 de la LOSNPC y en concordancia con el artículo 124 del reglamento general del mismo cuerpo legal, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES. -

Con fecha 04 de abril del 2023, el GAD Parroquial Bellavista suscribió un contrato para la contratación directa para la consultoría del "DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAVISTA", entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bellavista, representado legalmente por el señor Elio Iván Barberán Cedeño en calidad de presidente, y el Ing. Rafael Cristhian Bailón Bravo en calidad de contratista.

Con fecha 03 de mayo del 2023, el Ing. Rafael Cristhian Bailón Bravo, informa que termina los trabajos contratados, y solicita al GAD Parroquial Bellavista, del cantón 24 de mayo la **RECEPCIÓN ÚNICA** de los trabajos contratados, una vez que ha cumplido reglamentariamente con todas las cláusulas del contrato.

SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO. -

El Ing. Rafael Cristhian Bailón Bravo, con pleno conocimiento de los trabajos a realizar, se comprometió con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bellavista del cantón 24 de mayo a realizar los trabajos para la contratación directa para la consultoría del "DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAVISTA".

cadbellavista@hotmail.com info@cadbellavista.gob.ec
Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000
DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAVISTA, por un monto de USD \$ 10.000,00 más el IVA, en un plazo de 45 días, contados a partir de la firma del contrato.

TERCERA: RECEPCIÓN ÚNICA. -

De conformidad con lo actuado y establecido en las cláusulas anteriores, se procede a recibir todos los trabajos realizados por la consultora la Ing. Rafael Cristhian Bailón Bravo, por parte del GAD Parroquial Bellavista, en el **DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAVISTA**, una vez concluido con los trabajos objeto del contrato, lo que se hace constar mediante la presente diligencia de recepción única de los trabajos contratados.

CUARTA: GARANTÍA. -

De acuerdo a lo previsto en el contrato como el contratista no recibe anticipo alguno.

QUINTA: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS. -

- **SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:** 04 de abril del 2023
- **PLAZO:** 45 días calendario
- **INICIO DE LOS TRABAJOS:** 06 de abril del 2023
- **REPROGRAMACIÓN:** 00 días
- **FECHA DE ENTREGA:** 03 de mayo del 2023

SEXTA: RETENCIONES. -

De acuerdo a lo que establece la **LOSNPC**, al contratista se le descontará valores por concepto de impuesto a la renta y los que la ley estipule, mismos que se detallan a continuación:

- **MONTO CONTRATADO:** USD\$ 10.000,00
- **MONTO EJECUTADO:** USD\$ 10.000,00

SÉPTIMA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA. -

- **MONTO DEL CONTRATO:** USD\$ 10.000,00
- **ANTICIPO (40%):** USD\$ 4.999,99

OCTAVA: RATIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN. -

cadbellavista@hotmail.com info@cadbellavista.gob.ec
Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000
DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

Para constancia y fe de lo actuado, los comparecientes aceptan y se ratifican en todo su contenido y suscriben un acta original y dos copias del mismo tenor, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veinte y tres.

Ing. Bailón Bravo Cristhian Rafael
CONTRATISTA

Sr. Elio Iván Barberán Cedeño **Ing. Víctor José Ibarra Cedeño**
PRESIDENTE DEL GADPR BELLAVISTA **ADMINISTRADOR DE CONTRATO**

cadbellavista@hotmail.com info@cadbellavista.gob.ec
Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

De la parroquia rural de Bellavista del cantón 24 de mayo de la provincia de Manabí

Por un monto de 25000,00 más IVA

3.1.2 Sistematización y Priorización de los Desafíos de Largo Plazo

Desafío de largo plazo (Alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Establecimiento de Áreas de Protección en las Zonas de Ribera bajo políticas cantonales	Conservar el patrimonio natural y promover la educación ambiental	Gestión con actores claves
Restauración Integral del Patrimonio Forestal en la Parroquia	Conservar el patrimonio natural y promover la educación ambiental	Campaña de reforestación
Cuidado ambiental en zonas de cauces intermitentes	Conservar el patrimonio natural y promover la educación ambiental	Identificación de autores causantes
Infraestructura que promuevan la conectividad y accesibilidad por ejes	Promover el desarrollo planificado de los asentamientos humanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la infraestructura vial	Gestión y Talleres de capacitación comunitaria
Desarrollo de un plan estratégico para optimizar la red de transporte intercantonal, considerando la expansión de rutas y la mejora de la infraestructura	Promover el desarrollo planificado de los asentamientos humanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria, infraestructura vial y servicios básicos	Gestión con Cooperativas de transporte y Asambleas comunitarias
Evaluación detallada de las zonas con déficit de alumbrado público, identificando áreas prioritarias para intervenciones inmediatas	Promover el desarrollo planificado de los asentamientos humanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria, infraestructura vial y servicios básicos	Asamblea comunitaria y Gestión CNEL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
EJEC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL No 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
EJECUCIÓN: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONO: 0981972039 - 052-303232 - 0983885733

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN
PROCESO Nro. CDC-GADBELLA-006-2023 para la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 DE LA PARROQUIA RURAL DE BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ

En la ciudad de Bellavista a los 26 días del mes de diciembre del dos mil veinti y tres, se reúnen a la suscripción del presente instrumento para la RECEPCIÓN ÚNICA DE LOS SERVICIOS para la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 DE LA PARROQUIA RURAL DE BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.

Por una parte, el Ing. CRISTHIAN BAILLON BRAVO, Consultor, y por otra parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bellavista, representado legalmente por el señor EDDY ALEXI TOALA FIGUEROA en calidad de PRESIDENTE, de conformidad con lo estipulado en el inciso primero del artículo 81 de la LUSNCP y en concordancia con el artículo 124 del reglamento general del mismo cuerpo legal, al tenor de las siguientes cláusulas.

1. ANTECEDENTES:
Con fecha 26 de septiembre del 2023, se suscribió el contrato de trabajo para la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 DE LA PARROQUIA RURAL DE BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ, entre el gobierno autónomo descentralizado parroquial de Bellavista, representado legalmente por el señor EDDY ALEXI TOALA FIGUEROA en calidad de presidente, y el Ing. CRISTHIAN BAILLON BRAVO en calidad de consultor.

Mediante informe del administrador de contrato para vigilar el estricto cumplimiento de los términos de referencia y las cláusulas de la orden de trabajo con fecha 22 de diciembre del 2023, da fe del cumplimiento del mismo.

padbellavista28@hotmail.com info@padbellavista.gob.ec
Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
EJEC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL No 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
EJECUCIÓN: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONO: 0981972039 - 052-303232 - 0983885733

De conformidad con lo actuado y establecido en las cláusulas anteriores, se procede a recibir todos los trabajos realizados por la consultora la Ing. Cristhian Baillon Bravo, por parte del GAD Parroquial Bellavista en la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 DE LA PARROQUIA RURAL DE BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ, una vez concluido con los trabajos objeto del contrato, lo que se hace constar mediante la presente diligencia de recepción única de los trabajos contratados.

6. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:
La liquidación de plazos se detalla a continuación:
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 26 de Septiembre del 2023
SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO: 20 de Septiembre del 2023
PLAZO: 90 días laborables
INICIO DE LOS TRABAJOS: 28 de septiembre del 2023
REPROGRAMACIÓN: 00 días
FECHA DE ENTREGA: 22 de diciembre del 2023

7. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:
Conforme al contrato firmado entre las partes, el precio de la contratación es de \$25.000,00 sin incluir IVA.
MONTO DEL CONTRATO: 25.000,00 100%
MONTO EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA: 25.000,00 100%

La ENTIDAD CONTRATANTE entregará al contratista, el valor de 30% del valor total del contrato, previa presentación de la garantía del buen uso del anticipo alguno en calidad de anticipo.
El valor restante del contrato, esto es el 70%, Se cancelará contra entrega de la consultoría ha entera satisfacción de la entidad contratante, contra factura y presentación de documentos solicitados y Acta de entrega Final por la Máxima Autoridad, Administrador del contrato de la presente Acta entrega recepción es como se detalla a continuación:

VALOR DEL CONTRATO: \$25.000,00 sin IVA

padbellavista28@hotmail.com info@padbellavista.gob.ec
Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
EJEC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL No 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
EJECUCIÓN: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONO: 0981972039 - 052-303232 - 0983885733

Mediante Acta de Inicio del vector del 28 de septiembre de 2023, el señor Consultor y el administrador el Sr. Ing. Víctor Ibarra Cedeño en calidad de Administrador de contrato.

Con fecha 22 de diciembre del 2023 el Ing. CRISTHIAN BAILLON BRAVO, contratista, informa que termina los trabajos contratados, y solicita al GAD Parroquial Bellavista, del cantón 24 de mayo la recepción única de los servicios contratados, una vez que ha cumplido reglamentariamente con todas las cláusulas de la orden de trabajo.

2. OBJETO DEL CONTRATO. -
El Ing. CRISTHIAN BAILLON BRAVO, con pleno conocimiento de los términos de referencia, se compromete con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bellavista del cantón 24 de mayo a prestar los servicios para la contratación Directa para la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 DE LA PARROQUIA RURAL DE BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ, por un monto de US\$25.000,00 más el IVA, en un plazo de 90 días laborables.

3. RECEPCIÓN ÚNICA. -
De conformidad con lo actuado y establecido en las cláusulas anteriores, se procede a recibir todos los trabajos realizados por el contratista el Ing. Cristhian Baillon Bravo, en el servicios para la contratación Directa para la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 DE LA PARROQUIA RURAL DE BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ, una vez concluido con los trabajos objeto del contrato, lo que se hace constar mediante la presente diligencia de RECEPCIÓN ÚNICA de la consultoría.

4. CUARTA: GARANTÍA. -
La Garantía del Buen Uso del Anticipo que respalde el 100% del valor recibido por este concepto.

Las garantías serán Pólizas o garantías bancarias, emitidas por la red financiera debidamente autorizada por la Superintendencia de Bancos y seguros del Ecuador.

5. RECEPCIÓN ÚNICA. -
padbellavista28@hotmail.com info@padbellavista.gob.ec
Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
EJEC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL No 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
EJECUCIÓN: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONO: 0981972039 - 052-303232 - 0983885733

VALOR DEL ANTICIPO:	\$7.500,00
MULTAS:	0,00
TOTAL A CANCELAR DE LA PLANILLA:	\$17.500,00 sin IVA

El valor a pagar es de DIECISIETE MIL QUINIENTOS (17.500) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTAMERICA valor sin incluir IVA.

8. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:
Las partes dejan constancia de que han cumplido con todas las obligaciones contractuales derivadas de la ejecución del contrato.

9. ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LAS PARTES:
Las partes declaran que todos los términos y obligaciones que se estipulan en la presente acta son absolutamente claros y perfectamente conocidos por ellas, en su sentido y alcance gramatical, semántico, lógico y jurídico.
Libre y voluntariamente, las partes declaran expresamente su ratificación y aceptación a todo lo estipulado en la presente acta, y cuyas condiciones se someten.
En prueba de su conformidad, las partes firman la presente acta entrega recepción.

Sr. Eddy Alexi Toala Figueroa
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
Ing. Cristhian Baillon Bravo
CONSULTOR

padbellavista28@hotmail.com info@padbellavista.gob.ec
Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador



PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL PARROQUIAL DE BELLAVISTA



MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT BELLAVISTA



El PDOT es un instrumento técnico y normativo para la planificación territorial. Orienta las intervenciones de las instituciones públicas y privadas para generar el desarrollo local. En esencia, un PDOT es una propuesta para ordenar la gestión de un territorio, en armonía con los actores involucrados y de acuerdo a las vocaciones del territorio. Además, es un instrumento político, pues refleja la visión de desarrollo, estrategias, programas y proyectos que permiten alcanzar el plan de trabajo de la autoridad electa.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA



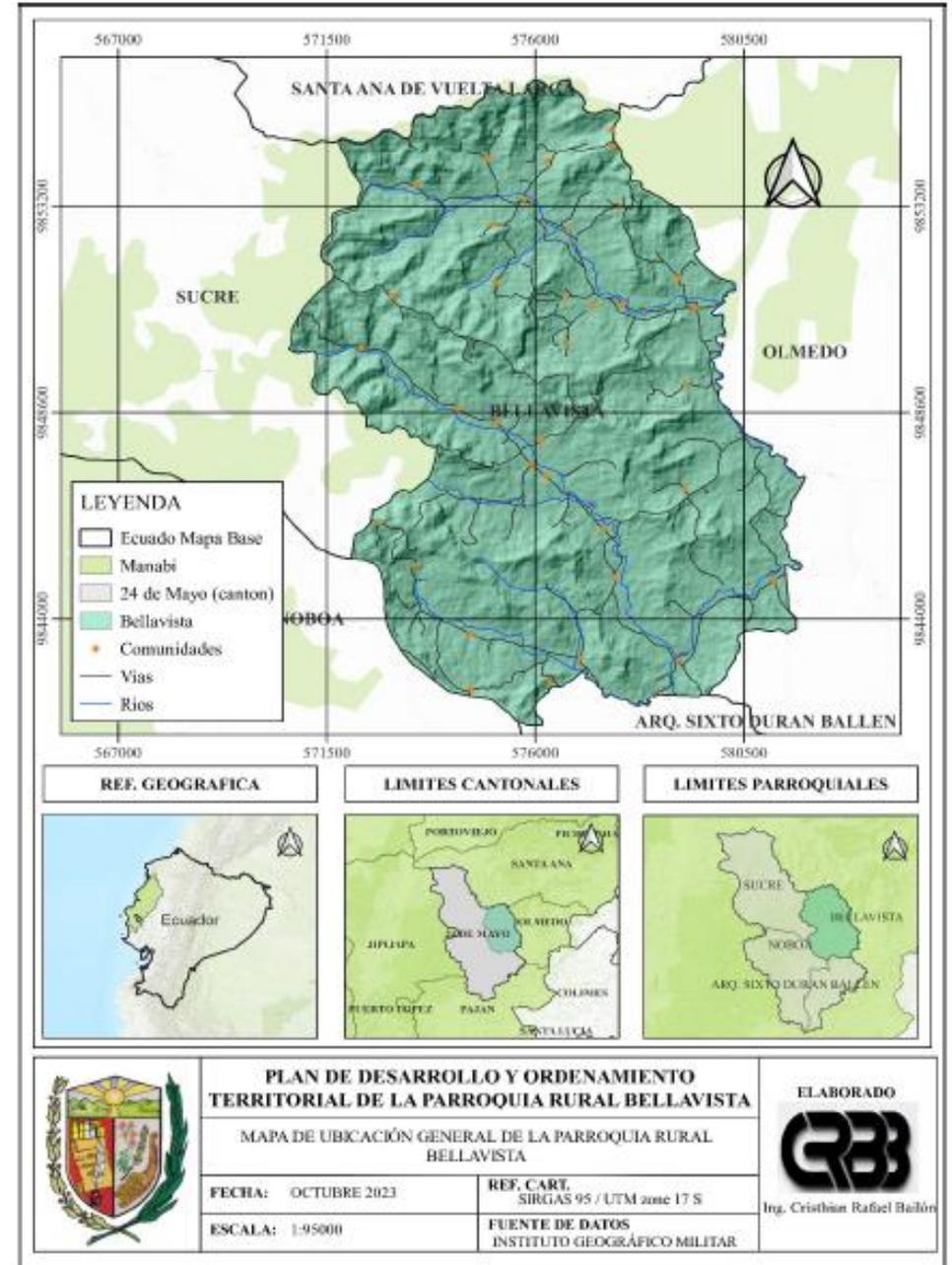
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

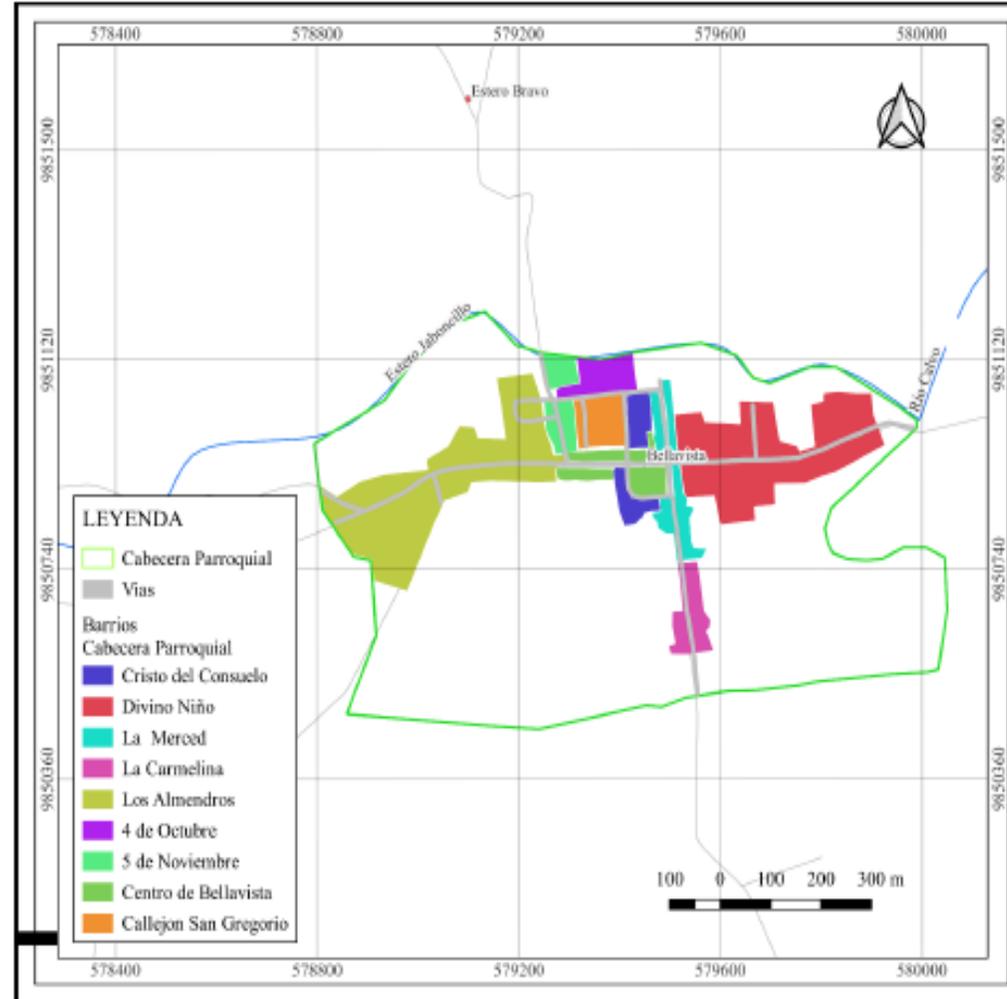
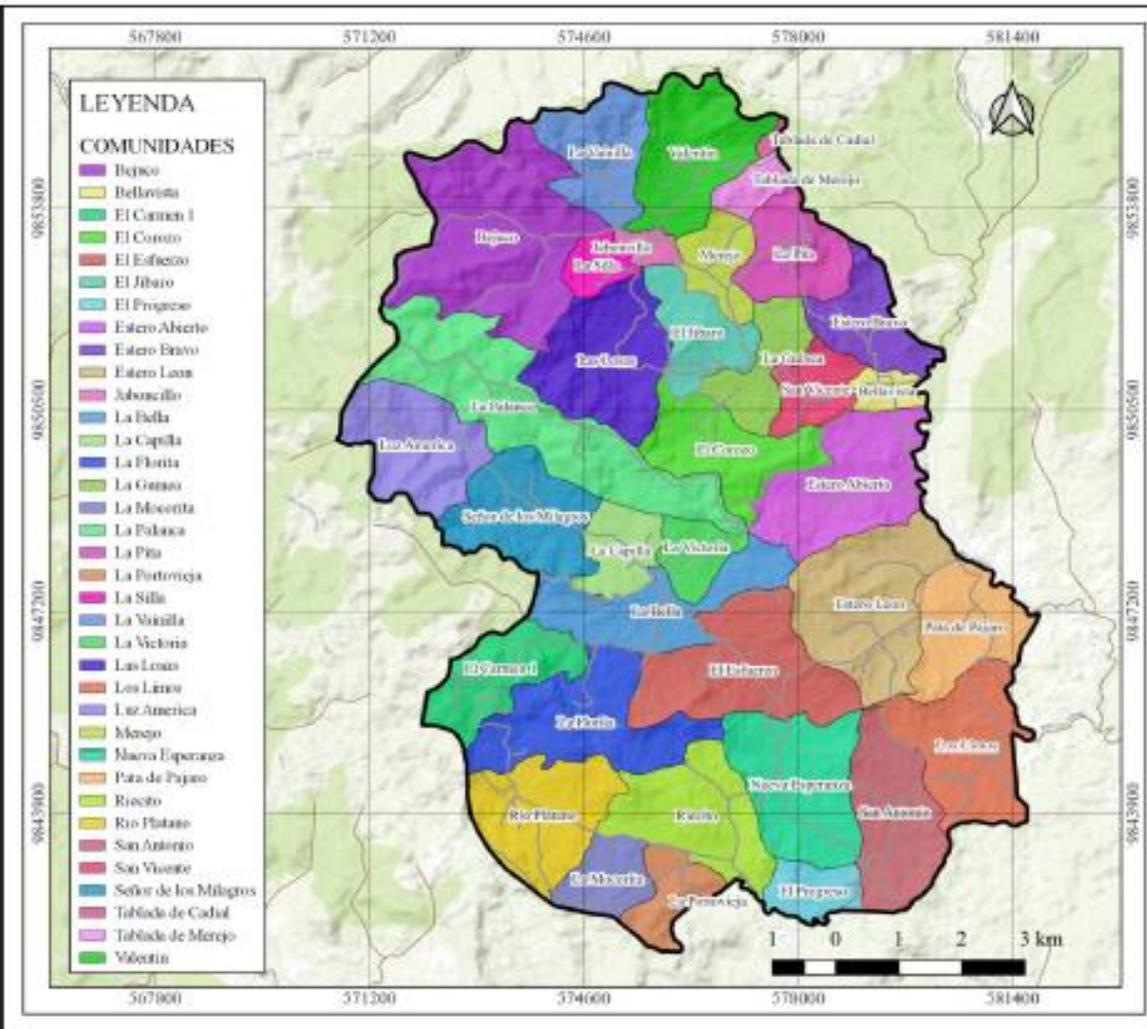
ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

Dirección: Parroquia Bellavista Calle 5 de Noviembre y cuatro de Octubre
Telf.: 052303232
email: gadpbellavista@hotmail.com



Levantamiento de la información





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL BELLAVISTA

GAD PARROQUIAL RURAL BELLAVISTA
SR. EDDY TOALA FIGUEROA
PRESIDENTE

DISTRIBUCIÓN DE BARRIOS

FECHA OCTUBRE 2023	ESCALA 1 : 80000
-----------------------	---------------------

ELABORADO POR

ING. CRISTHIAN RAFAEL BAILON

ANÁLISIS ASENTAMIENTOS HUMANOS
Uso y Ocupación del Suelo

Lamina 002



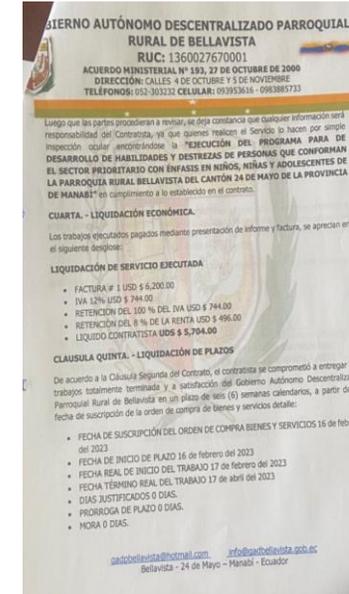
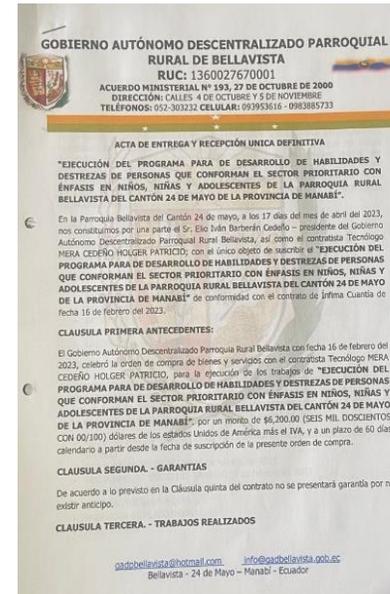
**REGIMEN ESPECIAL PARA:
 ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN ARTISTICA Y
 CULTURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE
 LOS 131 AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN DE
 BELLAVISTA DEL CANTON 24 DE MAYO DE LA
 PROVINCIA DE MANABI.
MONTO: 13000,00 MAS IVA**

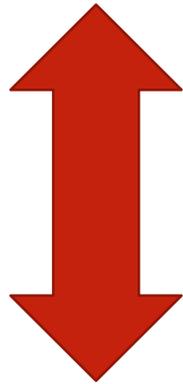




PROGRAMA PARA DE DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS DE PERSONAS QUE CONFORMAN EL SECTOR PRIORITARIO CON ÉNFASIS EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTE DE LA PARROQUIA BELLAVISTA - CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ.

POR UN VALOR DE 6.200,00 MÁS IVA





PINTURA ARTÍSTICA CON NIÑOS Y NIÑAS (JABONCILLO)

ELABORACIÓN DE BISUTERÍA (EL ESFUERZO)





FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA BELLAVISTA CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ CON UN MONTO DE 6.300,00 MÁS IVA



En dos comunidades:
 La Guinea
 La Bella Sector Agua Fría

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
 E.U.C.: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
EJECUCIÓN: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONO: 0981972039 - 052-303232 - 0983885733

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ORDEN DE COMPRA N°: NIC-1360027670001-2023-00014 para el FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ

En la Parroquia Bellavista, a los 22 del mes de octubre del año 2023, se reúnen por una parte en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista, el Sr. Eddy Alesi Tizala Figueroa en calidad de Administrador de la Orden de Compra N°: **NIC-1360027670001-2023-00014**, la Sra. Lucy Elisabet González Rodríguez en calidad de Técnico que no interviene en el proceso, el Señor Ego Matucalo Macías Giler en calidad de SECRETARÍA TESORERA DEL GAD Parroquial y por otra parte la Ingeniera María Raquel Loor Zambrano con RUC: 1311978637001 en calidad de Contratista, con el objeto de suscribir al Acta de Entrega- Recepción del FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ.

1. ANTECEDENTES:
 A los 22 días del mes de octubre de 2023, el presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista y la Ingeniera María Raquel Loor Zambrano con RUC: 1311978637001 en su calidad de contratista, suscriben el Orden de Compra N°: **NIC-1360027670001-2023-00014** con el objeto del FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ por un valor de \$ 6.300,00 (seis mil trescientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) en íntegro al IVA, y un plazo de 45 días corridos a partir de la suscripción de la orden de compra/entrega de anticipo.

Mediante Orden de compra N°: **NIC-1360027670001-2023-00014** de 22 del agosto de 2023, el presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista designa al Sr. Ego Víctor Illarín Calderín en calidad de Administrador de la Orden de Compra antes mencionada.

2. BASE LEGAL
 El Artículo 296 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública señala: "De la administración del contrato.- En todos los procedimientos que se

info@bellavista20@hotmail.com - info@bellavista.gub.ec
 Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
 E.U.C.: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
EJECUCIÓN: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONO: 0981972039 - 052-303232 - 0983885733

Las partes dejan constancia de que han cumplido con todas las obligaciones contractuales derivadas de la ejecución de la Orden de Compra N°: **NIC-1360027670001-2023-00014**.

10. ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LAS PARTES:
 Las partes declaran que todos los términos y obligaciones que se estipulan en la presente acta son absolutamente claras y perfectamente conocidos por ellas, en su sentido y alcance contractual, sentimientos lógicos y jurídicos.

Libre y voluntariamente, las partes, declaran expresamente su ratificación y aceptación a todo lo estipulado en la presente acta, a las condiciones se señalan.

En prueba de su conformidad, las partes firman la presente acta íntegra y recepción.

Ing. Víctor Illarín Calderín
 ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA

Sra. Lucy Elisabet González Rodríguez
 TÉCNICO QUE NO INTERVIENE EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

Sra. María Raquel Loor Zambrano
 SECRETARÍA TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

Ing. Ego Matucalo Macías Giler
 INGENIERA

info@bellavista20@hotmail.com - info@bellavista.gub.ec
 Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
 E.U.C.: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
EJECUCIÓN: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONO: 0981972039 - 052-303232 - 0983885733

formulan a través de contratos a órdenes de compra, las entidades contratantes designarán de manera expresa un administrador del contrato, quien velará por el cumplimiento y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales."

El artículo 322 del antes referido instrumento legal indica: "Recepción en íntegro de bienes.- Para la adquisición de bienes o prestación de servicios realizados bajo el procedimiento de oferta pública, no se extingue el procedimiento señalado en los artículos anteriores. Deberá otorgarse recepción en un acta de entrega-recepción, en la cual se indicará que la misma se otorga y ampara sustitución de la entidad contratante.

En el caso de bienes, el guardador o quien haga sus veces será el responsable de la recepción."

3. CONDICIONES OPERATIVAS:
 Conforme a lo indicado en la orden de compra, el bien/servicio fue provisto por el contratista a total satisfacción, conforme al detalle que a continuación se presenta:

ITEM	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V. UNITARIO	V.TOTAL
1	520000022	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ.	U	1	6300	6300

4. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:
 La liquidación de plazos se detalla a continuación:

MONTO DEL CONTRATO INICIAL DE OBRA	6.300,00
FECHA DE INICIO	22 DE AGOSTO DEL 2023

info@bellavista20@hotmail.com - info@bellavista.gub.ec
 Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES COMUNIDAD LA GUINEA

Producto	Prédicto/Iniciado	Semana 1 6-7 SEP	Semana 2 13-14 SEP	Semana 3 20-21 SEP	Semana 4 27-28 SEP	Semana 5 4 - 5 OCT
Producto 1	Elaboración collar pulsera y aretes de pegas de colores					
Producto 2	Elaboración collar pulsera y aretes de perlas con cadena					
Producto 3	Elaboración collar pulsera y aretes de perlas con cadena					
Producto 4	Elaboración collar pulsera y aretes de perlas pequeñas					
Producto 5	Elaboración collar pulsera y aretes de perlas pequeñas					Collar de diamantitos verdes y cobre
Extras	Elaboración de tres pulseras de alambres de diferentes colores					

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
 E.U.C.: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
EJECUCIÓN: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONO: 0981972039 - 052-303232 - 0983885733

PLAZO DE EJECUCIÓN 45 DIAS CALENDARIOS
AMPLIACIÓN DE PLAZOS 00 DIAS CALENDARIOS
DIAS DE MORIA 00 DIAS CALENDARIOS

5. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:
 Conforme a la Orden de Compra N°: **NIC-1360027670001-2023-00014**, el precio de la contratación es de \$6.300,00 sin incluir IVA.

MONTO DEL CONTRATO	6.300,00	100,00%
MONTO EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA	6.300,00	100,00%

La forma de pago prevista en la presente contratación es del 100% contra entrega por lo tanto, el valor a pagar a la firma de la presente Acta entrega-recepción es como se detalla a continuación:

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA	\$6.300,00 sin IVA
ANTICIPO	0,00
MULTAS	0
VALOR A PAGAR:	\$6.300,00 sin IVA

El valor a pagar, es de SEIS MIL TRESCIENTOS C/00 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, valor en íntegro IVA.

6. CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:
 De lo expuesto en el presente documento, las partes dejan constancia que el bien/servicio de la Orden de Compra N°: **NIC-1360027670001-2023-00014** que tiene como objeto "FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ" se recibió a satisfacción de la Entidad contratante, cumpliendo con las características, especificaciones técnicas y obligaciones requeridas en la Orden de Compra.

9. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

info@bellavista20@hotmail.com - info@bellavista.gub.ec
 Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES COMUNIDAD AGUA FRÍA

Producto	Prédicto/Iniciado	Semana 1 4-5 SEP	Semana 2 11-12 SEP	Semana 3 18-19 SEP	Semana 4 25-26 SEP	Semana 5 2-3 OCT
Producto 1	Elaboración collar pulsera y aretes de pegas de colores					
Producto 2	Elaboración collar pulsera y aretes de perlas con cadena					
Producto 3	Elaboración collar pulsera y aretes de perlas con cadena					
Producto 4	Elaboración collar pulsera y aretes de perlas pequeñas					
Producto 5	Elaboración collar pulsera y aretes de perlas pequeñas					Collar de diamantitos verdes y cobre
Extras	Elaboración de tres pulseras de alambres de diferentes colores					





PROGRAMA DE DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS EN MECÁNICA PARA MOTOCICLETA PARA ADOLESCENTES DE LA PARROQUIA BELLAVISTA - CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ POR UN MONTO DE 6200,00 MÁS IVA.

Beneficiando a 50 Jóvenes de varias comunidades de la parroquia Bellavista

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
 RUC: 1360027670001
 ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000
 DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
 TELÉFONOS: 052-3032322 CELULAR: 093953616 - 0983885733

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN ÚNICA DEFINITIVA

"EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS EN MECÁNICA PARA MOTOCICLETA PARA ADOLESCENTES QUE CONFORMAN EL GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO".

En la Parroquia Bellavista del Cantón 24 de Mayo, a los 10 días del mes de mayo del 2023, nos concurrimos por una parte el Sr. Elio Iván Barberán Castello - presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Bellavista, así como el contratista la Ing. MARÍA RAQUEL LOOR ZAMBRANO, con el único objeto de suscribir el "EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS EN MECÁNICA PARA MOTOCICLETA PARA ADOLESCENTES QUE CONFORMAN EL GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO" de conformidad con el contrato de última Cuantía de fecha 27 de marzo del 2023.

CLAUSULA PRIMERA ANTECEDENTES:
 El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Bellavista con fecha 23 de marzo del 2023, celebró la orden de compra de bienes y servicios con el contratista Ing. MARÍA RAQUEL LOOR ZAMBRANO, para la ejecución de los trabajos de "EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS EN MECÁNICA PARA MOTOCICLETA PARA ADOLESCENTES QUE CONFORMAN EL GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO", por un monto de \$6.200,00 (SEIS MIL DOSCIENTOS CON 00/100) dólares de los Estados Unidos de América más el IVA, y a un plazo de 60 días calendario a partir desde la fecha de suscripción del contrato.

CLAUSULA SEGUNDA. - GARANTIAS
 De acuerdo a lo previsto en la Cláusula quinta del contrato no se presentará garantía por no existir anticipo.

CLAUSULA TERCERA. - TRABAJOS REALIZADOS
 Luego que las partes procedieran a revisar, se deja constancia que cualquier información será responsabilidad del Contratista, ya que quienes realizan el Servicio lo hacen por simple

gadbellavista@hotmail.com info@gadbellavista.gob.ec
 Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
 RUC: 1360027670001
 ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000
 DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
 TELÉFONOS: 052-3032322 CELULAR: 093953616 - 0983885733

Inspección ocular aprobándose la "EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS EN MECÁNICA PARA MOTOCICLETA PARA ADOLESCENTES QUE CONFORMAN EL GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO" en cumplimiento a lo establecido en el contrato.

CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.
 Los trabajos ejecutados pagados mediante presentación de informe y factura, se aprecian en el siguiente desglose:

LIQUIDACIÓN DE SERVICIO EJECUTADA

- FACTURA a 1 USD \$ 6.200,00
- IVA 12% USD \$ 744,00
- RETENCIÓN DEL 100% DEL IVA USD \$ 744,00
- RETENCIÓN DEL 8% DE LA RENTA USD \$ 496,00
- LIQUIDO CONTRATISTA USD \$ 5.704,00

CLAUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS
 De acuerdo a la Cláusula Segunda del Contrato, el contratista se comprometió a entregar los trabajos totalmente terminada y a satisfacción del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista en un plazo de seis (6) semanas calendario, a partir de la fecha de suscripción de la orden de compra de bienes y servicios detalle:

- FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ORDEN DE COMPRA BIENES Y SERVICIOS 23 de marzo del 2023
- FECHA DE INICIO DE PLAZO 27 de marzo del 2023
- FECHA REAL DE INICIO DEL TRABAJO 27 de marzo del 2023
- FECHA TÉRMINO REAL DEL TRABAJO 27 de abril del 2023
- DÍAS JUSTIFICADOS 0 DIAS.
- PRORROGA DE PLAZO 0 DIAS.
- MORA 0 DIAS.

En consecuencia, se concluye la "EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS EN MECÁNICA PARA MOTOCICLETA PARA ADOLESCENTES QUE CONFORMAN EL GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO".

gadbellavista@hotmail.com info@gadbellavista.gob.ec
 Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
 RUC: 1360027670001
 ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000
 DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
 TELÉFONOS: 052-3032322 CELULAR: 093953616 - 0983885733

PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO se realizó dentro del plazo contractual, se ejecutó en los 60 días.

SEXTA: CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN
 Los miembros de la comisión de recepción dejamos constancia de que recibimos el trabajo a entera satisfacción por cuanto ha cumplido con lo contratado, se deja constancia además de que el contratista es totalmente responsable por los vicios ocultos de construcción, que se pudieran presentar hasta el término que indica el Código Civil.

Para constancia y fe de lo actuado, suscriben la presente acta en original y tres copias de igual tenor, a los 10 días del mes de mayo del 2023.

Sr. Elio Iván Barberán Castello Ing. María Raquel Loor Zambrano
 PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL CONTRATISTA DEL PROCESO
 BELLAVISTA INFPMIA-007-GADBELLA-2023

Ing. Víctor José Ibarra Cordero
 ADMINISTRADOR DE CONTRATO

gadbellavista@hotmail.com info@gadbellavista.gob.ec
 Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

INFORME FINAL DEL PROCESO NIC- 1360027670001-2023-00007

PROGRAMA DE DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS EN MECÁNICA PARA MOTOCICLETA PARA ADOLESCENTES QUE CONFORMAN EL GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ

LISTA DE PARTICIPANTES

Nombres grupo miércoles y jueves	Grupo lunes y martes
Antonio Vitaliano Lascano constante	Jhonky Villafuerte castro
David Manuel Vásquez García	Jean Carlos castro macias
Luis Adrián Valeriano Conforme	Luigi Eloy Rodriguez Lascano
Ezequiel Holguin cantos	Jeff Anthony Mendoza Cedeño
Jeison Gabriel Arévalo	Jacson Vinos: Villamar
Michael alexander palma Rodriguez	Jordin Alvarado Chávez
José Ignacio Lascano farias	Jordan Quimis calle
Zoni Lisandro Lascano constante	Steeven gerando loor rivera
Junior Sánchez	Elvis yusbaldo romero baque
Jeison Raúl roldan Quimis	Jeremy Ismael Salazar Barreto
Jostin Emanuel Cedeño reyes	Jorge Eddy baque alay
Roger limber Cedeño Cedeño	Nilson Javier soledispa
Anthony David Barreto macias	Hector jordan Cedeño parrales
Ariel espinoza	Christofer Barreto Barreto
Jeisy Joel veliz Rodriguez	Deiver Isaias Cedeño Ponce
Oskar yandri mera espinoza	Marvin ivan Moreira pacheco
Joseph Dahik Ponce Espinoza	Jeremy Antonio espinales reyes
	Julián Javier reyes Tubay
Denis Espinoza	Alexi Leonel pillasagua Suarez
Edison Darío pillasagua calle	Edison joel Vélez Figueroa
	Kevin Ponce
	Michael alexander palma Rodriguez
	Juan José loor Ponce
	Dennis Danilo Poveda Barreto
	Maberik alexander cabal plaza
	Jaxel Manuel Moreira lascno



JOVENES,
ADOLESCENTES
INVOLUCRADOS
EN EL PROYECTO





DETALLES DE LAS GESTIONES REALIZADAS COMO GAD PARROQUIAL EN EL 2023

Trabajo de manera directa con el GAD Provincial de Manabí en la apertura de vías veraneras en varios puntos de la parroquia.

Firma de Convenio con la prefectura de Manabí para el convenio de delegación de competencia para el acarreo de material.

Firma de Convenio para el proyecto emblemático entrenado valores beneficiando a tres puntos de la parroquia Jaboncillo el Esfuerzo y el centro.

Convenio con la UNESUM para implementación de talleres teóricos y prácticos en varios ejes de trabajos.

Asi mismo se trabajo con Instituciones como la SECRETARIA DE RIESGO. El EMMAI GAD Municipal





PROCESOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS EN EL GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA 2023





Contratación de **PÓLIZAS DE SEGUROS EN LOS RAMOS DE: ROBO, INCENDIO, Y EQUIPO ELECTRÓNICO** de la parroquia Bellavista - cantón 24 de mayo provincia de Manabí por un monto de 417,50 más IVA

ASESORADO DEL SUP. C.A. en materia de contratación en virtud de la facultad conferida por el personal, según el artículo 66 del artículo 10 del Reglamento de Contratación, en el marco de la contratación pública regulada por la Ley Orgánica del Sistema de Compras Públicas, Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública y Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, en el marco de la contratación pública regulada por la Ley Orgánica del Sistema de Compras Públicas, Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública y Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública.

Basado en: MANA, 02 de febrero del 2023, en el marco de la contratación pública regulada por la Ley Orgánica del Sistema de Compras Públicas, Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública y Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública.

Basado en: MANA, 02 de febrero del 2023, en el marco de la contratación pública regulada por la Ley Orgánica del Sistema de Compras Públicas, Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública y Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública.

NOMBRE	DOCUMENTO	PÓLIZA NÚMERO	DESEMPEÑO
INCENDIO	POLIZA	100000	0
ROBO	POLIZA	100000	0
EQUIPO ELECTRONICO	POLIZA	100000	0

CLASIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS: Según Contratación particular.

FORMAS DE PAGO: Anticipo del 50% y el resto al momento de la entrega.

CONDICIONES DE ENTREGA: En el domicilio del contratante.

FECHA DE ENTREGA: 02 de febrero del 2023.

ASESORADO DEL SUP. C.A. en materia de contratación en virtud de la facultad conferida por el personal, según el artículo 66 del artículo 10 del Reglamento de Contratación, en el marco de la contratación pública regulada por la Ley Orgánica del Sistema de Compras Públicas, Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública y Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública.

Basado en: MANA, 02 de febrero del 2023, en el marco de la contratación pública regulada por la Ley Orgánica del Sistema de Compras Públicas, Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública y Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública.

Basado en: MANA, 02 de febrero del 2023, en el marco de la contratación pública regulada por la Ley Orgánica del Sistema de Compras Públicas, Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública y Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública.

NOMBRE	DOCUMENTO	PÓLIZA NÚMERO	DESEMPEÑO
INCENDIO	POLIZA	100000	0
ROBO	POLIZA	100000	0
EQUIPO ELECTRONICO	POLIZA	100000	0

CLASIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS: Según Contratación particular.

FORMAS DE PAGO: Anticipo del 50% y el resto al momento de la entrega.

CONDICIONES DE ENTREGA: En el domicilio del contratante.

FECHA DE ENTREGA: 02 de febrero del 2023.

ASESORADO DEL SUP. C.A. en materia de contratación en virtud de la facultad conferida por el personal, según el artículo 66 del artículo 10 del Reglamento de Contratación, en el marco de la contratación pública regulada por la Ley Orgánica del Sistema de Compras Públicas, Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública y Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública.

Basado en: MANA, 02 de febrero del 2023, en el marco de la contratación pública regulada por la Ley Orgánica del Sistema de Compras Públicas, Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública y Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública.

Basado en: MANA, 02 de febrero del 2023, en el marco de la contratación pública regulada por la Ley Orgánica del Sistema de Compras Públicas, Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública y Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública.

NOMBRE	DOCUMENTO	PÓLIZA NÚMERO	DESEMPEÑO
INCENDIO	POLIZA	100000	0
ROBO	POLIZA	100000	0
EQUIPO ELECTRONICO	POLIZA	100000	0

CLASIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS: Según Contratación particular.

FORMAS DE PAGO: Anticipo del 50% y el resto al momento de la entrega.

CONDICIONES DE ENTREGA: En el domicilio del contratante.

FECHA DE ENTREGA: 02 de febrero del 2023.

Servicio de **MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS** del gobierno parroquial y del punto de encuentro de la parroquia Bellavista - cantón 24 de mayo provincia de Manabí con un monto de 330,00 más IVA

Newmed
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN DEL SERVICIO

COMPARECIENTES: En la parroquia de Bellavista del cantón 24 de mayo, a los 24 días del mes de febrero del 2023 comparecieron a la entrega y recepción del servicio, con cédula en la Ciudad de Cotacachi, los señores: **ING. VÍCTOR BUENA CAJALDO**, en representación de la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO, PROVINCIA DE MANABÍ", los cuales se detallan a continuación:

ITEM	EQUIPO	MARCA Y MODELO	BTU / H.	SERVICIACIÓN
1	Split	Daikin	18000 BTU	Tejano
2	Split	Daikin	18000 BTU	Tejano
3	Split	Daikin	18000 BTU	Tejano
4	Split	Daikin	18000 BTU	Tejano
5	Split	Daikin	18000 BTU	Tejano

ACEPTACIÓN: Comparecen la Lda. Jennifer Estefanía Avendaño Delgado, en calidad de proveedora, y Ing. Víctor Buena Cajaldo, en calidad de administrador de la orden de compra N°02-0000000000-2023-00001, en señal de aceptación de los servicios entregados, firman los comparecientes:

Ing. Víctor Buena Cajaldo
ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA
GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
DEL CANTÓN 24 DE MAYO

20 RESMAS DE PAPEL BOND con un valor de 29,80 mediante el catalogo electrónico con la administración 2019 - 2023.

30 RESMAS DE PAPEL BOND con un valor de 88,50 mediante el catalogo electrónico con la administración 2023 - 2027.

20 ARCHIVADORES, 2 GRAPADORAS, 20 SOBRES MANILA y 12 TINTAS por catálogo con un valor de 197,79 de la administración 2023 - 2027

COMPRA DEL DEPARTAMENTO DE BELLAVISTA
ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN DEL SERVICIO

COMPARECIENTES: En la parroquia de Bellavista del cantón 24 de mayo, a los 24 días del mes de febrero del 2023 comparecieron a la entrega y recepción del servicio, con cédula en la Ciudad de Cotacachi, los señores: **ING. VÍCTOR BUENA CAJALDO**, en representación de la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO, PROVINCIA DE MANABÍ", los cuales se detallan a continuación:

COMPRA DEL DEPARTAMENTO DE BELLAVISTA
ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN DEL SERVICIO

COMPARECIENTES: En la parroquia de Bellavista del cantón 24 de mayo, a los 24 días del mes de febrero del 2023 comparecieron a la entrega y recepción del servicio, con cédula en la Ciudad de Cotacachi, los señores: **ING. VÍCTOR BUENA CAJALDO**, en representación de la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO, PROVINCIA DE MANABÍ", los cuales se detallan a continuación:

SECCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
20 RESMAS DE PAPEL BOND	20	1.49	29.80
30 RESMAS DE PAPEL BOND	30	2.95	88.50
20 ARCHIVADORES	20	4.43	88.60
2 GRAPADORAS	2	49.25	98.50
20 SOBRES MANILA	20	9.88	197.60
12 TINTAS	12	16.47	197.64
TOTAL			417.50

COMPRA DEL DEPARTAMENTO DE BELLAVISTA
ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN DEL SERVICIO

COMPARECIENTES: En la parroquia de Bellavista del cantón 24 de mayo, a los 24 días del mes de febrero del 2023 comparecieron a la entrega y recepción del servicio, con cédula en la Ciudad de Cotacachi, los señores: **ING. VÍCTOR BUENA CAJALDO**, en representación de la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO, PROVINCIA DE MANABÍ", los cuales se detallan a continuación:

COMPRA DEL DEPARTAMENTO DE BELLAVISTA
ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN DEL SERVICIO

COMPARECIENTES: En la parroquia de Bellavista del cantón 24 de mayo, a los 24 días del mes de febrero del 2023 comparecieron a la entrega y recepción del servicio, con cédula en la Ciudad de Cotacachi, los señores: **ING. VÍCTOR BUENA CAJALDO**, en representación de la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO, PROVINCIA DE MANABÍ", los cuales se detallan a continuación:



ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

De la parroquia Bellavista - cantón 24 de mayo provincia de Manabí por un monto de 250,00 más IVA

PAGUINA WEB

Servicios para la renovación de HOSTING, dominio, mantenimiento de la página web institucional de la parroquia Bellavista - cantón 24 de mayo provincia de Manabí por un monto de 244,00 más IVA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000
DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En la Parroquia Rural de Bellavista a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, intervienen: el Sr. Elio Iván Barberán Cedeño - PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA la ingeniera Andrea Caiza propietaria de ILION SYSTEMS, y el Ingeniero Víctor Ibarra Cedeño en calidad de Administrador de contrato; con el objeto de realizar la entrega-recepción de:

SERVICIO	MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN INCLUIR IVA	TOTAL
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL Y HOSTING PARA EL AÑO 2022 DEL GAD PARROQUIAL BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.	UNIDAD	1	\$ 244,00	\$ 244,00

En consecuencia y por la demostración que antecede el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista recibe de la ingeniera Andrea Caiza propietaria de ILION SYSTEMS, la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL Y HOSTING PARA EL AÑO 2022 DEL GAD PARROQUIAL BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.

Siendo revisado, abalizado y aprobado por el Sr. Elio Iván Barberán Cedeño - PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA, el señor Ing. Marcelo Macías Gil - SECRETARIO TESORERO GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA y el Ingeniero Víctor Ibarra Cedeño en calidad de Administrador de contrato se recibe a entera satisfacción.

gadbellavista@hotmail.com info@gadbellavista.gob.ec
Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000
DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente acta en tres ejemplares de igual tenor y efecto las personas que han intervenido en esta diligencia.

RECIBÍ CONFORME

ENTREGA CONFORME.

Sr. Elio Iván Barberán Cedeño
RESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001

Ing. Elizabeth Caiza
PROPIETARIA DE
ILION SYSTEMS
RUC: 171599048001

Ing. Víctor Ibarra Cedeño
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

gadbellavista@hotmail.com info@gadbellavista.gob.ec
Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000
DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En la Parroquia Rural de Bellavista a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, intervienen: el Sr. Elio Iván Barberán Cedeño - PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA la Sra. Andrea Margarita Condon Meneses propietaria de CONTROLGUB, y el Ingeniero Víctor Ibarra Cedeño en calidad de Administrador de contrato; con el objeto de realizar la entrega-recepción de:

SERVICIO	MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN INCLUIR IVA	TOTAL
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL CONTROLGUB CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 DEL GADPR BELLAVISTA CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ.	UNIDAD	1	\$ 250,00	\$ 250,00

En consecuencia y por la demostración que antecede el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista recibe de la Sra. Andrea Condon Meneses propietaria de CONTROLGUB para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL CONTROLGUB CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 DEL GADPR BELLAVISTA CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ.

Siendo revisado por el señor secretario Tesorero y abalizado, aprobado por el Sr. Elio Iván Barberán Cedeño - PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA, y el Ingeniero Víctor Ibarra Cedeño en calidad de Administrador de contrato u orden de Compra se recibe a entera satisfacción la actualización del programa contable CONTROLGUB.

gadbellavista@hotmail.com info@gadbellavista.gob.ec
Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
 RUC: 1360027670001
 ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000
 DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
 TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN ÚNICA DEFINITIVA

"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE 8 CANALES CON EL RESPECTIVO MANTENIMIENTO DE CABLEADO PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL BELLAVISTA".

En la Parroquia Bellavista del Cantón 24 de mayo, a los 22 días del mes de agosto del 2023, nos constituimos por una parte el Sr. Eddy Alexi Tóala Figueroa - presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista, así como el contratista Ing. Adrián Alejandro Reyes Constante con el único objeto de suscribir el **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE 8 CANALES CON EL RESPECTIVO MANTENIMIENTO DE CABLEADO PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL BELLAVISTA"** de conformidad con el contrato de ínfima Cuantía de código de proceso NIC-1360027670001-2023-00013.

CLAUSULA PRIMERA ANTECEDENTES:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista con fecha 18 de agosto del 2023, celebró la orden de compra de bienes y servicios con el contratista Ing. Adrián Alejandro Reyes Constante, para la ejecución de los trabajos de **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE 8 CANALES CON EL RESPECTIVO MANTENIMIENTO DE CABLEADO PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL BELLAVISTA"**, por un monto de \$3,000.00 (TRES MIL DOSCIENTOS CIN COCIENTOS) dólares de los Estados Unidos de América más el IVA, y a un plazo de 15 días calendario a partir desde la fecha de suscripción de la presente orden de compra.

CLAUSULA SEGUNDA. - GARANTIAS

De acuerdo a lo previsto en la Cláusula quinta del contrato no se presentará garantía por no existir anticipo.

CLAUSULA TERCERA. - TRABAJOS REALIZADOS

Luego que las partes procedieran a revisar, se deja constancia que cualquier información será responsabilidad del Contratista, ya que quienes realicen el Servicio lo hacen por simple inspección ocular encontrándose la **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y**

gaobellavista@hotmail.com info@gadbellavista.gob.ec
 Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
 RUC: 1360027670001
 ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000
 DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
 TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE 8 CANALES CON EL RESPECTIVO MANTENIMIENTO DE CABLEADO PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL BELLAVISTA" en cumplimiento a lo establecido en el contrato;

CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

Los trabajos ejecutados pagados mediante presentación de informe y factura, se aprecian en el siguiente desglose:

LIQUIDACIÓN DE SERVICIO EJECUTADA

- FACTURA # 1 USD \$ 3,000.00
- IVA 12% USD \$ 360.00
- RETENCIÓN DEL 100 % DEL IVA USD \$ 360.00
- RETENCIÓN DEL 2.75% DE LA RENTA USD \$ 83.89
- RETENCIÓN DEL 1.75% DE LA RENTA USD \$ 43.67
- LIQUIDO CONTRATISTA UDS \$ 2,942.44

CLAUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

De acuerdo a la Cláusula Segunda del Contrato, el contratista se comprometió a entregar los trabajos totalmente terminada y a satisfacción del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista en un plazo de seis (6) semanas calendario, a partir de la fecha de suscripción de la orden de compra de bienes y servicios detallar:

- FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ORDEN DE COMPRA BIENES Y SERVICIOS 18 DE AGOSTO DEL 2023
- FECHA DE INICIO DE PLAZO (18 DE AGOSTO) DEL 2023
- FECHA REAL DE INICIO DEL TRABAJO (18 DE AGOSTO) DEL 2023
- FECHA TÉRMINO REAL DEL TRABAJO (21 DE AGOSTO) DEL 2023
- DÍAS JUSTIFICADOS 0 DÍAS.
- PRORROGA DE PLAZO 0 DÍAS.
- MORSA 0 DÍAS.

En consecuencia, se concluye la **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE 8 CANALES CON EL RESPECTIVO MANTENIMIENTO DE CABLEADO PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL BELLAVISTA"** se realizó dentro del plazo contractual, se ejecutó en los 15 días.

gaobellavista@hotmail.com info@gadbellavista.gob.ec
 Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
 RUC: 1360027670001
 ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000
 DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
 TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

SEXTA: CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN

Los miembros de la comisión de recepción dejamos constancia de que recibimos el trabajo a entera satisfacción por cuanto ha cumplido con lo contratado, se deja constancia además de que el contratista es totalmente responsable por los vicios ocultos de construcción, que se pudieran presentar hasta el término que indica el Código Civil.

Para constancia y fe de lo actuado, suscriben la presente acta en original y tres copias de igual tenor, a los 22 días de agosto del 2023.

Sr. Eddy Alexi Tóala Figueroa
 PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL BELLAVISTA

Ing. Adrián Alejandro Reyes Constante
 CONTRATISTA DEL PROCESO
 NIC-1360027670001-2023-00013

gaobellavista@hotmail.com info@gadbellavista.gob.ec
 Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

**ADQUISICIÓN,
 INSTALACIÓN Y
 CONFIGURACIÓN DE UN
 SISTEMA DE VIDEO
 VIGILANCIA**

De 8 canales para la parroquia Bellavista del cantón 24 de mayo de la provincia de Manabí.

Con un monto de 3000,00 incluido el IVA





ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ANAQUEL TIPO ESTANTERÍA

hecho en melanina de 15mm 3,30x2,10x0,35 metros, con espacios diseñados para el uso de folders para el GAD parroquial rural Bellavista

- Por un monto de 1360,00 mas IVA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
DUG: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL Nº 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
EJECUCIÓN CALLE 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONO: 0981972039 - 052-303232 - 0983885733

ACTA DE RECEPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ANAQUEL TIPO ESTANTERÍA HECHO EN MELANINA DE 15MM 3,30X2,10X0,35 METROS, CON ESPACIOS DISEÑADOS PARA EL USO DE FOLDERS PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL BELLAVISTA.

Comparecen a la celebración del presente ACTA, por una parte, Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Bellavista del Cantón 24 de mayo, Provincia de Manabí Parroquial de Bellavista, representada por el Señor Eddy Toala Figueroa, presidente del GAD Parroquial, a quien en adelante se le denominará la ENTIDAD CONTRATANTE; el Ing. Victor Ibarra Cedeño en calidad de ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA y, por otra, el Sr. Vera Vera Delato Ramon en calidad de representante de VERA VERA DISTRIBUCIONES, a quien en adelante se le denominará PROVEEDOR Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

1.- CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

1.01.- De conformidad con los artículos 22 de la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP-, 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contrataciones del GAD Parroquial, contempla la ejecución de la: ACTA DE RECEPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ANAQUEL TIPO ESTANTERÍA HECHO EN MELANINA DE 15MM 3,30X2,10X0,35 METROS, CON ESPACIOS DISEÑADOS PARA EL USO DE FOLDERS PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL BELLAVISTA.

1.02.- Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos de la existencia de la partida presupuestaria Nº 64.01.03 denominada MOBILIARIO para el pago de LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ANAQUEL TIPO ESTANTERÍA HECHO EN MELANINA DE 15MM 3,30X2,10X0,35 METROS, CON ESPACIOS DISEÑADOS PARA EL USO DE FOLDERS PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL BELLAVISTA.

1.03.- Luego del proceso correspondiente. El Sr. Eddy Alexi Toala Figueroa en su calidad de máxima autoridad de LA ENTIDAD CONTRATANTE, procede a contratar los servicios de la el Sr. Vera Vera Delato Ramon en calidad de representante de ASEGURADORA DEL SUR para la ACTA DE RECEPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ANAQUEL TIPO ESTANTERÍA HECHO EN MELANINA DE 15MM 3,30X2,10X0,35 METROS, CON ESPACIOS DISEÑADOS PARA EL USO DE FOLDERS PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL BELLAVISTA.

2.- CLAUSULA SEGUNDA. - REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

gadbellavista@hotmail.com info@gadbellavista.oob.ec
Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

